INFORME DE RESULTADOS

Evaluación Externa de Tipo Específica de Desempeño de Subsidios y Convenios del Gasto Federalizado
S244 - Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
EJERCICIO FISCAL 2018

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Elaboró:

HERZO CONSULTORÍA FINANCIERA SC

2019

Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN 1

OBJETIVOS 3

ALCANCE 3

MARCO LEGAL 4

MARCO METODOLÓGICO 5

GLOSARIO 7

SIGLAS Y ACRÓNIMOS 10

A. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DE TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO SUBSIDIOS Y CONVENIOS, S244 - PROGRAMA PARA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 11

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA 11
I. Contribución y destino 16
II. Rendición de cuentas y transparencia 20
III. Calidad de la información 26
IV. Orientación y medición de resultados 30

B. HALLAZGOS 36

C. ANÁLISIS FODA 37

D. RECOMENDACIONES 39

E. CONCLUSIONES 40

F. VALORACIÓN FINAL DEL SUBFONDO 41

G. ANEXOS 41

Anexo 1. Indicadores de la MIR federal del Convenio 41
Anexo 2. Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Convenio del estado de Puebla en 2018 56
Anexo 3. Indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Convenio en el estado de Puebla en 2018 57
Anexo 4. Vinculación del Convenio con los objetivos del PND, PED y de los programas especiales o institucionales vigentes en la entidad 58
Anexo 5. Presupuesto devengado o ejercicio del Convenio por tipo de financiamiento en 2018 59
Anexo 6. Complementariedad del Convenio con otros Programas Públicos 60
Anexo 7. Reportes trimestrales del Convenio en el Sistema de Formato Único 61
Anexo 8. Análisis de la información reportada por las dependencias o entidades para monitorear el desempeño del Convenio a nivel estatal 62
Anexo 9. Evaluaciones del desempeño del Convenio realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla 63
Anexo 10. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Convenio 64
Anexo 11. Vinculación de los indicadores de los Pp con los objetivos del Convenio 65
Anexo 12. Análisis de los indicadores del desempeño federales del Convenio 66
Anexo 13. Análisis de las metas de los indicadores del desempeño federales del Convenio 71
Anexo 14. Análisis de los indicadores del desempeño estatales vinculados al Convenio 76
Anexo 15. Análisis de las metas de los indicadores del desempeño estatales vinculados al Convenio 77
Anexo 16. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del Convenio 78
Anexo 17. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Convenio 94
Anexo 18. Presupuesto del Convenio en 2018 por Capítulo de Gasto 98

H. FUENTES DE REFERENCIA 102

I. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN 105

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Nueva Gestión Pública, la instrumentación del Sistema de Evaluación del Desempeño exige llevar a cabo la evaluación de los resultados, calidad, eficiencia y eficacia de las acciones y programas financiados con recursos del Gasto Federalizado.

Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018; en los que se señala que los resultados del ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que sean transferidos a las entidades federativas deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados, incluyendo en su caso, su resultado cuando concurran recursos de la entidades federativas.

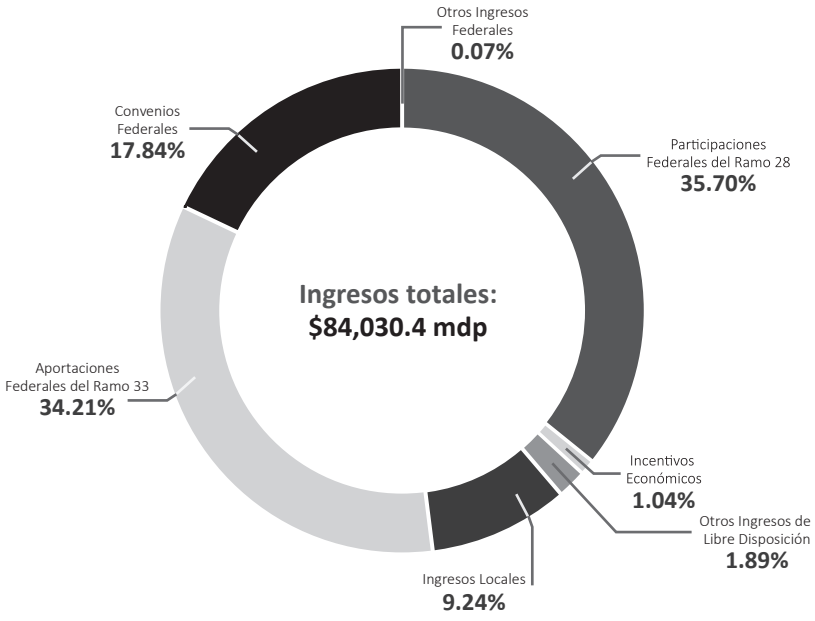

Fuente: Elaboración propia con base en el Eje 5, Programa 33 del Segundo Informe de Gobierno 2018 para el estado de Puebla, disponible en: http://www.ceigep.puebla.gob.mx/pdf/gestion/2017_2018/segundo_informe/eje_5.pdf

Al respecto, es relevante señalar que, en el periodo enero a octubre de 2018, aproximadamente el 87.8% del total de los ingresos del estado de Puebla fueron recaudados por concepto de Gasto Federalizado, destacando la importancia que han adquirido los recursos fiscales en el presupuesto local.

Con el propósito de contribuir a la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal y bajo la coordinación de la Dirección de Evaluación (DEV), adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Puebla, se realizará la Evaluación Externa del Gasto Federalizado, asignado al Gobierno del Estado de Puebla en el ejercicio fiscal 2018.

Uno de los objetivos fundamentales de los ejercicios de evaluación, es la de generar información objetiva y de calidad que sirva, por un lado, para tomar mejores decisiones respecto al uso eficiente a los recursos fiscales y su orientación primordial de apoyar el desarrollo social y, por otro lado, para que la ciudadanía disponga de instrumentos que apoyen la rendición de cuentas y la vigilancia del quehacer gubernamental haciéndolo cada vez más trasparente.

En este sentido, la Secretaría de Finanzas y Administración junto con la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Bienestar y el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, emitieron de manera conjunta la circular SFA-010/2019 en la que se emite el Programa Anual de Evaluación del ejercicio Fiscal 2019 del Gobierno del Estado de Puebla, cuyo objeto es el de establecer un programa anual de trabajo para realizar las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación del desarrollo de manera sistematizada y con el fin último de mejorar los procesos y la forma como se ejercen los recursos, dando así cumplimiento a la normatividad federal y estatal vigente en materia de evaluación programática presupuestal.

Con ello, se inicia el proceso formal de evaluación que señala la normatividad federal y estatal y de la cual se desprende la aplicación de la normatividad técnica expresada en términos de referencia para para llevar a cabo las evaluaciones de manera sistemática y homologada.

Estas evaluaciones corresponden a la ministración de recursos del 2018 y del total de evaluaciones consideradas en el PAE 2019, le corresponden a este contrato la generación de 22 evaluaciones, que se realizaron a Fondos de Aportaciones, Participaciones, Subsidios y Convenios de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Puebla; 21 evaluaciones tipo específica de desempeño y una integral de desempeño.

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas y que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Especifica de Desempeño.

Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.[1]

De acuerdo con el Consejo Nacional de Desarrollo de Evaluación, CONEVAL, la Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas seleccionados mediante la formulación de un informe y reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.

Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.

Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anterior.

Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.

Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.

[1] https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

OBJETIVOS

Objetivo general de la evaluación de Subsidio

Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de los principales procesos de gestión y los resultados del Convenio Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, ejercido por el Estado de Puebla en 2018.

Objetivos específicos

- Analizar la pertinencia de la planeación estratégica que hace el Estado de Puebla sobre los recursos de Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos de Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Valorar la calidad de la información que se genera a partir del ejercicio de los recursos de Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa que constituye el insumo principal para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño de Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en el ejercicio fiscal 2018, con base en indicadores estratégicos, así como información para el desempeño.
- Identificar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de los procesos y resultados de Seguro Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

ALCANCE

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño de Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en el Estado de Puebla ejercido en 2018, a través de un análisis de gabinete que deberá realizarse con base en las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación del Subsidio en la entidad, mismas que serán complementadas con los resultados de entrevistas y reuniones de trabajo que se llevarán a cabo con los actores involucrados, a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño local de Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

MARCO LEGAL

El Sistema de Evaluación del Desempeño, SED, como herramienta estratégica del Presupuesto basado en Resultados (PbR), es utilizado por el Gobierno del Estado de Puebla en la instrumentación de una política organizacional en la Gestión para Resultados (GpR) en virtud de que contribuye con un análisis metodológico a evaluar la obligada alineación de los objetivos y metas de los diversos Programas Presupuestarios con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.

Esto permite establecer los mecanismos adecuados de monitoreo y evaluación de los resultados derivados de la intervención gubernamental para el beneficio de la población objetivo, bajo la premisa de la transparencia y rendición de cuentas.

De manera adicional, el SED permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos. Motivo por el cual y en cumplimiento a la normatividad establecida, se realizan las evaluaciones de los recursos del Gasto Federalizado.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 27 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que sean transferidos a las entidades federativas, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin.

Bajo este contexto, la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, en el marco de las atribuciones conferidas a dicha Unidad Administrativa en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 10 fracción V, 11 fracción V, 46, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 35 fracciones II y LXXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracciones I y XI, 102, 105, 107, 112, 113 fracciones I, III, IV, VII y VIII, 114 fracciones III y XI, y 117 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 52 fracción XXIX, XXX, XXXII, XXXIII y 55 fracciones I, II, III, XIII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; y a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Programa Anual de Evaluación 2019, emite los Términos de Referencia (TdR) para la la Evaluación Específica del Desempeño del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, operado en el Estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2018.

MARCO METODOLÓGICO

La evaluación es una función fundamental de la gestión pública, especialmente cuando se aplica sobre el modelo de gestión por resultados convirtiéndola en un instrumento que integra, consolida y analiza información de utilidad para la toma de decisiones en torno a continuar, mejorar o corregir aquellos aspectos asociados al desarrollo de los programas que reciben recursos fiscales.

La evaluación Externa de tipo Específica de Desempeño del Convenio Programa para la Inclusióin y la Equidad se realizó con base en lo establecido en los términos de referencia que para este efecto diseñó la Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Administración.

Se realizó una evaluación con un enfoque mixto, a través de una valoración cualitativa ordinal y una valoración cualitativa nominal, utilizando una técnica de investigación descriptiva, es decir, el análisis de gabinete, el cual se define como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y el análisis de la información concentrada en documentos normativos, bases de datos, registros administrativos, páginas de las dependencias y del propio Gobierno del Estado y resultados de evaluaciones, entre otros; por lo que se realizó la valoración de las evidencias documentales que fueron proporcionadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal responsables de la gestión del programa evaluado.

En el trayecto de la evaluación surgieron necesidades de información adicional, por lo que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los servidores públicos a cargo de su operación, evaluación y seguimiento, a fin de que estas fueran solventadas y/o complementadas.

En congruencia con los Criterios Técnicos para la Evaluación del Convenio contenidos en los Términos de Referencia, se efectúo la valoración ordinal mediante la respuesta a las 24 preguntas consideradas en los mismos.

Estas preguntas fueron calificadas en cuatro secciones temáticas de evaluación.

Cuadro 1. Secciones y cantidad de preguntas de la Evaluación Específica de Desempeño.

No.	Sección	Preguntas	Subtotal
I	**Contribución y destino**	1-6	6
II	**Rendición de cuentas y transparencia**	7-14	8
III	**Calidad de información**	15-19	5
IV	**Orientación y medición de resultados**	20-24	5
	Total	24	

Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Subsidios y Convenios

Previo a las preguntas se desarrollaron 8 criterios técnicos en los que se desarrollan las características generales del Convenio

La evaluación se realizó sobre la base de las siguientes fases:

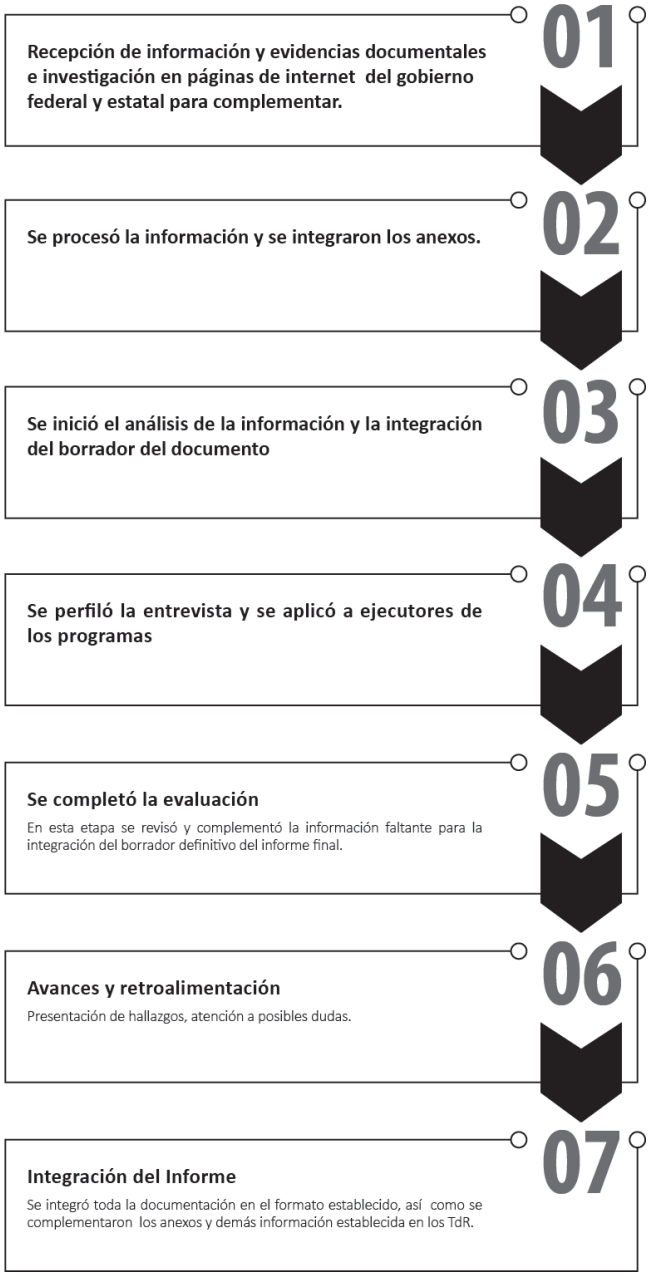

Las premisas con las que llevó a cabo la evaluación fueron las siguientes:

Se trabajó con la información disponible del Programa Presupuestario S076 - Programa para la Inclusión y Equidad Educativa y con la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, así como la consultada en los portales oficiales de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Portal Nacional de Transparencia, del Diario Oficial de la Federación y de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla y de Transparencia Fiscal del Estado de Puebla, principalmente.

En el momento de la evaluación, la Secretaría de Finanzas y Administración se encontraba identificando los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones del ejercicio 2017, que posteriormente se van a someter a consideración de las dependencias para concertar a los que se abordarán en el resto del año emitiendo un Documento de Trabajo Interno en el que se suscriben los compromisos. Las dependencias habían recibido un oficio para iniciar el proceso que culmina con la elaboración de un Documento Institucional de Trabajo en el que se suscriben los compromisos para atender los Aspectos Suceptibles de Mejora, ASM.

Se obtuvieron diversas fuentes de información en materia financiera provenientes de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración, las propias dependencias ejecutoras de los programas presupuestarios que recibieron recursos federales y las que se encontraron en diversas páginas del Gobierno del Estado de Puebla que no siempre fueron coincidentes, lo que arrojó inconsistencias en las cifras.

Debido a que en los Términos de Referencia para la presente evaluación no considera la posiblidad de que el programa no cumpla con ninguno de los criterios establecidos en alguna pregunta, la instancia evaluadora considera necesario establecer que en dado caso que esto suceda, un nivel “0” será representado de la siguiente manera: “---”.

GLOSARIO

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa o informes finales de evaluación, las cuales pueden ser implementadas para la mejora de los programas y políticas públicas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador.

Aportaciones Federales o Ramo General 33: Son recursos que se entregan a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para cumplir determinados objetivos en materia de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social, e infraestructura educativa, de acuerdo con los ocho fondos federales establecidos en el artículo 49 capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Dependencias: Son las unidades administrativas que auxilian al Titular del Poder Ejecutivo en el estudio, planeación y despacho de los negocios de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada del Estado.

DEV: Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración.

DIT: Documento Institucional de Trabajo, que es un documento oficial que define la posición o postura de una dependencia o entidad, con la aceptación o no de los ASM, derivados de los resultados de cada evaluación externa, considerando los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones, y cuya elaboración es coordinada por la DEV, conforme a lo establecido en el PAE correspondiente y en el Mecanismo ASM.

DPE: Dirección de Participación y Evaluación, adscrita a la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública.

DPEM: Dirección de Padrones, Evaluaciones y Monitoreo, adscrita a la Coordinación General de Política Social de la Secretaría de Bienestar.

DPSAG: Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Enlaces Institucionales de Evaluación: Servidor público que representa a una dependencia o entidad de la APE, designado por el Titular de la misma, responsable de gestionar, coordinar, proveer y validar cualquier información que se requiera respecto a los procesos inherentes al Sistema de Evaluación del Desempeño.

Entidades: Son órganos auxiliares de la Administración Pública del Estado, como los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos, las comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el Estado, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de políticas públicas, programas, acciones y fondos de aportaciones federales que tiene como finalidad determinar y valorar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica del Desempeño: Se realiza mediante trabajo de gabinete, es una valoración sintética del desempeño de los programas o políticas, midiendo el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programados con base en el análisis de indicadores de resultados, que deriva en recomendaciones para la mejora continua.

Evaluación Externa: Se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Indicador de gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Indicadores de desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Instancia Evaluadora Externa: Instancias técnicas independientes de las instituciones que ejercen los recursos a evaluar, designadas por las entidades, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados; estas pueden ser personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar.

Instancias coordinadoras: La SFA a través de la DEV y la DPSAG, la SC a través de la DPE, la SDS a través de la CGPS y la CECSNSP, al ejercer las facultades de coordinación de los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación en el ámbito de sus respectivas competencias.

Metodología de Marco Lógico (MML): Metodología del Marco Lógico, que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios; el uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos, evaluar el avance en la consecución de los mismos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR): Es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para

el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Población objetivo: A la población que el programa presupuestario tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se podrá entender como área de enfoque objetivo cuando un programa o acción de beneficio no se cuantifica por población.

Portal SED: Sitio web en Internet con dirección http://evaluacion.puebla.gob.mx, donde el Sistema de Evaluación del Desempeño de la APE publica la información inherente de las acciones de la evaluación del desempeño de acuerdo con el marco legal aplicable.

Postura Institucional: Formalización establecida por una Dependencia o Entidad de la APE mediante un DIT respecto a las recomendaciones de los ASM que acepta o no implementar para la mejora de sus programas y políticas públicas que fueron sujetos de procesos de evaluación del desempeño por el SED.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño de la APE, es el conjunto de elementos, metodologías e instancias que permiten monitorear, evaluar y dar seguimiento a la política pública y los programas presupuestarios con el objeto de mejorar los resultados de los mismos. La Secretaría de Finanzas y Administración es la instancia competente para diseñar, instrumentar y coordinar la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño de la APE.

TdR: Términos de Referencia que definen los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y estructura con las que serán realizadas las evaluaciones y presentados los resultados de las mismas.

Unidad Responsable (UR): Unidad responsable, definida como el área administrativa de las dependencias y entidades, obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra, para contribuir al cumplimiento de los programas presupuestarios comprendidos en la estructura programática autorizada.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APE. Administración Pública Estatal.

APF. Administración Pública Federal.

ASM. Aspectos Susceptibles de Mejora

CONAC. Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

LFPRH. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGS. Ley General de Salud.

Mecanismo ASM. Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes de resultados de las evaluaciones.

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados.

MML. Metodología del Marco Lógico.

PAE. Programa Anual de Evaluación del Desempeño, al que se refiere el artículo 110 fracción IV de la LFPRH.

PASH. Portal Aplicativo de Hacienda.

PbR. Presupuesto basado en Resultados.

PED. Plan Estatal de Desarrollo.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

Pp. Programa Presupuestario

SEE. Sistema Estatal de Evaluación.

SED. Sistema de Evaluación del Desempeño.

SFA. Secretaría de Finanzas y Administración.

SFU. Sistema de Formato Único.

SiMIDE. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño.

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SPF. Secretaría de Planeación.

SPPR. Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados.

SRFT. Nuevo Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos.

SEPEP. Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

TdR. Términos de Referencia

A Criterios Técnicos para la Evaluación del S244 - Programa para Inclusión y Equidad Educativa

CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO

C.1 Descripción de los objetivos del Convenio de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado.

El Convenio Marco para la Operación de Programas Federales: Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Convivencia Escolar señala como objeto, «establecer las bases de coordinación entre "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", con el fin de que en ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones unan su experiencia, esfuerzos y recursos para llevar a cabo la operación de los "PROGRAMAS" en el Estado de Puebla, de conformidad con las "Reglas de Operación" y con la finalidad de realizar las acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron creados y documentadas», así mismo, se indica que la coordinación entre la SEP y El GOBIERNO DEL ESTADO se llevará a cabo para «operar en el ámbito de sus respectiva competencias, los recursos humanos, financieros y materiales asignados para la operación de los "PROGRAMAS", ajustándose a lo establecido en este convenio y en sus correspondientes "Reglas de Operación"» (SEp y SEPEP, 2018, p. 4 y 5).

Con base en el contenido del documento denominado ***MIR 2018_Ramo 11. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa*** (SEP, 2018), y el de la ***Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*** (SFA, 2019g), para determinar las coincidencias entre la MIR Federal y la Estatal, se concluye que ésta en general coincidente aunque se identifican diferencias en el tipo de instituciones educativas y actores, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Diferencias entre MIR Federal y Estatal

Diferencias	MIR Federal	MIR Estatal
Tipo de instituciones	Instituciones educativas (públicas o privadas)	Escuelas públicas de educación básica
Actores	Excluye docentes	Docentes

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Educación Pública. (2018). MIR 2018_Ramo 11. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Recuperado de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2018/S244.pdf.
Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Ejercicio Fiscal 2018. Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, p. 297. Recuperado de http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_Ejecutivo_201801.pdf.

La lógica vertical de la MIR del Programa Presupuestario S076 – Programa para la Inclusión y Equidad Educativa es parcial, es adecuado entre el Fin y el Propósito, caso diferente con los Componentes. Existe relación causal y lógica vertical entre la Actividad Institucional, Fin y Propósito, se observa que son relevantes, adecuados y monitoreables.

Respecto al Componente 1, el actor de "docentes", se observa que es una nueva categoría, no se considera en el diagnóstico ni en el propósito de la MIR Estatal, por lo que no es relevante ni adecuado.

En lo relativo al Componente 2, la información que pretende medir es parcial debido a que contempla población vulnerable como indígenas, migrantes y especiales, dejando otros grupos sin medición, lo anterior puede ser derivado a que en el propósito debió delimitarse a los grupos vulnerables a atender, razón por la cual es parcialmente relevante.

C.2 Caracterización de las necesidades o problemas de la entidad relacionados con los objetivos y rubros establecidos del Subsidio o Convenio en la normatividad aplicable.

El Programa Presupuestario (S076) se enfoca a atender escuelas públicas de educación básica con atiende a población vulnerable, en particular a población indígena, con discapacidad y migrante (SEPEP, 2018a, p. 9).

En lo referente a la población hablante de lengua indígena en Puebla, habitan 1 millón 018 mil 397 personas (2017-2108) que representan al 18 por ciento del total de la población estatal y lo sitúa como el octavo a nivel nacional (11.3 por ciento del total del país), geográficamente habitan principalmente en 58 municipios. En lo concerniente a las personas con discapacidad, en 2010, eran 287 mil 851 personas, representó el 5 por ciento del total de la población estatal (SEP, 2018), y finalmente, la población migrante durante 2010 ascendió a 130 mil 190 personas que llegaron a vivir a Puebla. (INEGI, s.f.)

C.3 Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos del Convenio, de acuerdo con la normatividad aplicable; del presupuesto asignado a la entidad en el ejercicio fiscal 2018 y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto nacional de dicho programa.

La *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, en su Artículo 41, Fracción II, inciso b, señala que el Presupuesto de Egresos de la Federación incluirá las previsiones de gasto de los ramos administrativos (CGEUM, 2015, p. 31), y el correspondiente del cual se obtienen los recursos del Programa Presupuestario que se evalúa y que se integra en el Ramo administrativo 11 Educación Pública.

En el ***Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*** (CDHCU, 2017, p. 57), se establece, dentro del Ramo 11 Educación Pública, un monto total para el programa de $1,471,517,523.00 y el presupuesto ejercido en la entidad fue de $14,658,887.14.

C.4 Evolución del presupuesto del Subsidio o Convenio en la entidad.

En los Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 se publicó el monto de recursos asignados al Programa para la Inclusión y Equidad Educativa y éste en su mayoría no rebasa los Mil quinientos millones de pesos, salvo en el año 2016, que registró un poco más de Dos mil millones. De los recursos asignados al Programa Presupuestario S076 – Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, sólo se obtuvo el correspondiente a 2018 y representó 1.00% del total nacional.

Los recursos federales asignados al programa registran una evolución irregular. De 2015 a 2016 fue el único periodo en donde se registró un incremento anual significativo (50.58%); para el siguiente año se tuvo descenso de 30.77% y para 2018, el aumento fue de sólo el 1.33%.

Cuadro 2. Presupuesto del Convenio en el Estado de Puebla

Año	2015	2016	2017	2018
Total Nacional	1,393,099,518.00[1]	2,097,837,876.00[2]	1,452,240,99.00[3]	1,471,517,523.00[4]
Total Estatal	N/D	N/D	N/D	14,658,887.14
Porcentaje con respecto al total nacional	0.00	0.00	0.00	1.00

Fuente: elaboración propia con base en: Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2014). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Diario Oficial de la Federación, 03-12-2014, p. 73. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2015/PEF_2015_abro.pdf
Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2015). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. Diario Oficial de la Federación, 27-11-2015, Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2016/PEF_2016_abro.pdf
Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2016). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. Diario Oficial de la Federación, 30-11-2016, Recuperado de http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Presupuestos/Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202017.pdf
Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2017). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Diario Oficial de la Federación, 29-11-2017, Recuperado de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2018.pdf
Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp). Dirección de Evaluación. Archivo xls: FORMATO:DPSAG 2019 (EVALUACIÓN) PAE 2018.

Notas: N/D. No Disponible.

C.5 Los indicadores federales a través de los cuales se le da seguimiento al Subsidio o Convenio evaluado.

La Matriz de Indicadores de Resultados Federal del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2018, presenta 41 indicadores, 30 estratégicos y 11 de gestión, desagregados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Número y tipo de indicadores de la MIR Federal

Nivel de MIR	Número de indicadores	Tipo de indicador	
		Estratégico	Gestión
Fin	25	25	0
Propósito	4	4	0
Componentes	5	1	4
Actividades	7	0	7
Total	41	30	11

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Educación Pública. (2018). MIR 2018_Ramo 11. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Recuperado de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2018/S244.pdf

1. Incluye los recursos asignados en Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables y Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Incluye los recursos asignados en Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables, Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes y Ampliaciones al Ramo 11 Educación Pública.
3. Incluye los recursos asignados en Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables, Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes y Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
4. Incluye los recursos asignados en Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables, Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes y Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.

C.6 Los Programas Presupuestarios (Pp) a través de los cuales se ejercieron los recursos del Convenio evaluado en el estado de Puebla.

En la entidad, el Programa Presupuestario que se opera para ejercer los recursos federales es el S076 - Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, y la instancia Ejecutora es Subsecretaría de Educación Obligatoria. De acuerdo con el ***Proyecto del Programa Anual de Evaluación*** (SFA, 2019h), el monto ejercido fue de $14,658,887.00 (Véase Anexo 2).

C.7 Los indicadores estatales a través de los cuales se le da seguimiento al Subsidio o Convenio evaluado.

La Matriz de Indicadores de Resultados Estatal del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2018, presenta 4 indicadores, 2 estratégicos y 2 de gestión, desagregados conforme a lo registrado en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Número y tipo de indicadores de la MIR Estatal

Nivel de MIR	Número de indicadores	Tipo de indicador	
		Estratégico	Gestión
Fin	1	1	0
Propósito	1	1	0
Componentes	2	0	2
Actividades	N/D	N/D	N/D
Total	4	2	2

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Ejercicio Fiscal 2018. Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, p. 44. Recuperado de http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_Ejecutivo_201801.pdf

Nota: N/D. No Disponible, en la documentación no se observó evidencia de la conformación de indicadores a nivel de actividades.

Las características específicas relacionadas con el nombre, definición, método de cálculo, nivel, tipo, dimensión, unidad de medida y frecuencia de medición se exponen en el Anexo 3.

C.8 Los objetivos de asignación del Subsidio o Convenio vinculados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Conforme a lo que se indica en el Acuerdo número 27/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio Fiscal 2018 (SEP, 2017) el subsidio tiene como objetivo general el "Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a instituciones de educación básica, media superior y superior; a fin de que cuenten con una infraestructura adaptada, equipamiento, acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras para el aprendizaje que limitan su acceso a los servicios educativos"; el cual se vincula con el Eje: 1 – Igualdad de Oportunidades y que establece como objetivo general el "hacer de Puebla un estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a las y los poblanos, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y exclusión social." (SFA, 2019g, p. 144), y la estrategia que se deriva de este objetivo, establece que la inversión pública se incrementará en las regiones más pobres del estado (Véase Anexo 4).

I. CONTRIBUCIÓN Y DESTINO

1. ¿En la entidad federativa se tiene identificada la normatividad federal y estatal que regula la aplicación del Subsidio o Convenio evaluado?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

En la página oficial de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de Puebla en la sección normateca (http://sep.puebla.gob.mx/normateca), se presentan diversos documentos, entre ellos los que soportan la normativa del programa, tales como:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F. 24-02-2017. Vigente.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, H. Congreso del Estado de Puebla LIX Legislatura. 2-10-1917. Vigente.
- Ley General de Educación D.O.F. 22-03-2017. Vigente
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. D.O.F. 30-05-2011
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, P.O.E. 23-02- 2017. Vigente.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla. 31-08-2018. Vigente
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. P.O.E. 04-05-2016. Vigente.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, P.O.E. 25-11-2013. Vigente.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla. Vigente.

Adicionalmente, para el reporte de los avances de indicadores e información financiera se atiende lo dispuesto en las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Contabilidad Gubernamental. En el ámbito estatal se atiende lo dispuesto en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018.

En este tema se recomienda que la información disponible en la página oficial del ente, esté actualizada, debido a que no se localizó el acuerdo del presente programa.

2. La entidad cuenta con procedimiento documentados de planeación de los recursos del Subsidio o Convenio y tienen las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	Permiten verificar que se toman en cuenta las necesidades de la población a las que se encuentra orientado el Subsidio o Convenio	**No**
b)	Consideran los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución del programa	**Sí**
c)	Están apegados a un documento normativo	**Sí**
d)	Están estandarizados y son conocidos por las unidades administrativas responsables del Subsidio o Convenio	**Sí**

El principal documento de planeación en la entidad es el Plan de Desarrollo, el cual describe, en su Eje 1. Igualdad de Oportunidades, la situación socioeconómica de la entidad. Específicamente en el *Acuerdo número 27/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio Fiscal 2018* (SEP, 2017) se señala la obligatoriedad de elaboración del Programa Anual de Trabajo y la celebración del convenio correspondiente para tener claridad en la operación del programa, en el que además se especifica la cantidad de recursos que recibirá la entidad federativa (SEP y SEPEP, 2018).

En el *Proyecto del Programa Anual de Evaluación 2019* (SFA, 2019h) se señala que el Programa tuvo un monto ejercido de $14,658,887.14.

3. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Subsidio o Convenio a las distintas dependencias o instituciones que los ejercen al interior de la entidad y tienen las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Los criterios para distribuir los recursos del programa al interior de la entidad están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del Subsidio o Convenio	**Si**
b)	Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del Subsidio o Convenio	**Si**
c)	Los criterios se encuentran integrados en un solo documento	**Si**
d)	Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios	**Si**

En la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018, en su artículo 55, se establece que la aprobación y otorgamiento de subsidios atenderá lo siguiente:

I. Estarán sujetos a la autorización previa y a la Suficiencia Presupuestaria de la Secretaría;

II. Se realizarán con base en criterios de equidad, transparencia, selectividad, Perspectiva de Género y temporalidad a efecto de identificar a la población objetivo, el propósito o destino principal de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla;

III. Apegarse al Programa Presupuestario de las Dependencias y Entidades, al Manual y a la normatividad aplicable en la materia; y

IV. Alinearse al Plan Estatal de Desarrollo vigente (HCEP, 2017, p. 57).

En este sentido, el Acuerdo número 27/12/17 por que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Secretaría de Educación Pública establece, en el punto 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto), que «Los subsidios que se transfieren a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para la implementación del presente programa en el ejercicio fiscal 2018, constituyen las asignaciones de recursos federales previstas en el PEF que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad a las Entidades Federativas o municipios, así como a la AEFCM, para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

Dichos subsidios deben sujetarse a lo dispuesto en el artículo 75 de la LFPRH y demás disposiciones aplicables en la materia, pudiendo constituirse en apoyos técnicos o financieros. Estos serán de carácter no regularizable y se entregarán a la población beneficiaria por única ocasión.

El otorgamiento de los subsidios deberá sujetarse a lo dispuesto en los artículos 74 al 79 de la LFPRH y 174 al 181 del RLFPRH y en las presentes Reglas de Operación, y se considerarán devengados de acuerdo a los criterios señalados en el numeral 3.4.1.1 denominado "Devengos"».

4. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad vinculada a los objetivos y rubros de asignación del fondo?

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Las fuentes de financiamiento pueden ser:

a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales, y convenios de descentralización

b) Recursos estatales

c) Otros recursos

Los recursos con los que opera el Programa provienen del Ramo 11 (Educación Pública), esto de acuerdo con lo señalado por el Gobierno Federal en el marco del PND 2013-2018, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y en el Acuerdo número 27/12/17 por que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el Ejercicio Fiscal 2018. A partir de la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración el monto del Convenio fue de $14,658,887.14 (Véase Anexo 5).

5. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Subsidio o Convenio con otros programas o acciones (federales o estatales) relacionados con el propósito de este?

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

A partir de la revisión del Diagnóstico del Programa Presupuestario (Pp) S076 - Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, éste programa tiene complementariedad con dos programas que opera la misma Secretaría (Véase Anexo 6), los cuales atienden a Educación básica e indígena cada uno, focalizándola a la edad de 3 a 15 años (SEP, 2018), como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Programas complementarios del Pp (S076)

Nombre del PP	Propósito
E004 Educación Básica	Atender a la población de 3 a 15 años de edad en cualquier tipo y/o modalidad de educación básica.
F012 Educación y Cultura Indígena	Población indígena de 3 a 15 años de edad del estado de Puebla cuenta con servicios de educación básica con equidad de género.

Fuente: Elaelaboración propia con base en Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. (2018). Diagnóstico del Programa Presupuestario. Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (S076). Subsecretaría de Educación Obligatoria y Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración, p. 14. Carpeta 2, Archivo Word: diagnóstico s076.

Respecto de la sistematización de la información, la Secretaría de Educación del Estado de Puebla tiene publicados, en su página web oficial, los Informes de Evaluación Anual de la Gestión de los Programas Presupuestarios del Sistema de Estatal de Evaluación (SEE) y el Avance de Indicadores para Resultados del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE), desde 2016 hasta el trimestre correspondiente a 2019. Los informes señalados son evidencia de la sistematización de la información, que es reportada en dos plataformas del Gobierno Estatal y contienen información del avance de los indicadores de la MIR y del ejercicio del presupuesto para los cuatro trimestres del año.

6.¿Cuáles fueron los programas presupuestarios o programas especiales a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio evaluado en 2018?

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

El Programa Presupuestario a través del cual se ejercieron los recursos fue el S076 - Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, y se contó con un monto total de $14,658,887.14, esto de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA, 2019f, p. 42), específicamente en los documentos de nombre ***Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp, en la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2018, y el Proyecto del Programa Anual de Evaluación).***Véase Anexo 2.

II. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

7. ¿Cuáles son los mecanismos institucionales con los que cuentan las áreas responsables del Subsidio o Convenio en la entidad federativa para sistematizar la información programática, presupuestal, contable y de desempeño, derivada de dichos recursos?

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

A partir de lo señalado en el *Acuerdo número 27/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio Fiscal 2018* (SEP, 2017, p. 33), en el punto 3.7 denominado 'Coordinación Institucional' "Para el mejor cumplimiento de las acciones que se ejecutan a través del PIEE, se podrán realizar los ajustes necesarios en su planeación y operación, estableciendo los acuerdos, la coordinación y vinculación interinstitucional correspondientes, en el marco de lo estipulado en las disposiciones jurídicas aplicables en la materia, lo establecido en las presente RO y de las metas establecidas, así como en función de la capacidad operativa y la disponibilidad presupuestal.

Las instancias ejecutoras del Programa, deberán informar las acciones implementadas, el presupuesto y los avances en las metas e indicadores de las acciones que se desarrollen para dar cumplimiento a lo señalado en el párrafo que antecede.

La coordinación institucional y la vinculación de acciones, tienen como propósito contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, procurando potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, propiciar la complementariedad y reducir los gastos administrativos.

Del mismo modo, se podrán implementar acciones que contribuyan a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la erradicación del trabajo infantil, conforme con lo establecido en las presentes RO."

En el *Convenio Marco para la Operación de Programas Federales: Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Convivencia Escolar,* en su cláusula SEGUNDA enfocada en la Coordinación, señala que "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", acuerdan coordinarse para operar en el ámbito de sus respectivas competencias, los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la operación de los "PROGRAMAS" ajustándose a lo establecido en este convenio y en sus correspondientes "Reglas de Operación", comprometiéndose a lo siguiente:

(…) **B).-** Elaborar el Plan Anual de Trabajo, o su equivalente, que deberá apegarse a cada uno de los "PROGRAMAS", según corresponda, el cual deberá considerar las acciones al cierre del ciclo escolar vigente y del ciclo escolar siguiente; (…)

SÉPTIMA.- Compromisos adicionales a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO". Toda vez que los recursos se le ministrarán como subsidio por la "LA SEP" a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", acorde con los términos de cada uno de los "PROGRAMAS", observando en todo tiempo lo establecido en las mismas, por lo que, en ningún caso dichos recursos podrán ser destinados a otro fin, que no sea la consecución de los objetivos de los "PROGRAMAS".

(…) **B). -** Elaborar los informes previstos para los "PROGRAMAS" en sus "Reglas de Operación", así como lo que al efecto solicite "LA SEP".

(…) **H).-** Notificar oportunamente a la Subsecretaría de Educación Básica de "LA SEP", en su caso, el replanteamiento de las partidas presupuestarias de los recursos que requiera el equipamiento inicial y la operación de los "PROGRAMAS", así como las subsecuentes aportaciones que en su caso se efectúen;

(…) **J).-** Remitir en forma trimestral a "LA SEP", por conducto de las personas titulares de las áreas responsables del seguimiento de los "PROGRAMAS" señaladas en la cláusula NOVENA, los informes técnicos que emita sobre el ejercicio de los recursos financieros y productos que generen asignados a cada uno de los "PROGRAMAS", con el fin de verificar su correcta aplicación. La documentación original.

(…) **M).-** Brindar las facilidades necesarias para que las diferentes instancias revisoras federales y estatales lleven a cabo la fiscalización de la adecuada aplicación y ejercicio de los recursos públicos materia de este convenio» (SEP y SEPEP, 2018, p. 4 y 6)

También se cuenta con los documentos denominados MIR 2018_Ramo 11. S244 *Programa para la Inclusión y Equidad Educativa y Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa,* en los cuales se registran los indicadores a partir de los cuales se dio seguimiento trimestral a las metas programadas (SEP, 2018 y SFA, 2019g).

8. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del Subsidio o Convenio evaluado a nivel de fin, propósito, componentes y actividades?

Respuesta abierta No procede valoración cuantitativa.

En el *Convenio Marco para la Operación de Programas Federales: Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Convivencia Escolar,* se indica que la AEL, que en el caso del Estado de Puebla es la Subsecretaría de Educación Obligatoria, es la responsable de remitir trimestralmente los informes técnicos del Programa (Cláusula Séptima), y que de acuerdo con la información presentada por la SFA, se cumplió con el reporte de los resultados.

Adicionalmente a esta consideración, el Gobierno del Estado de Puebla en el *Avance de Indicadores para Resultados* (de los periodos Enero-Marzo, Enero-Junio, Enero-Septiembre y Enero-Diciembre de 2018) publicó los avances de indicadores de los niveles de Fin y Propósito (GEP, 2018d, p. 10) . Por su parte la Secretaría de la Función Pública, en el documento de nombre Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018, expone los alcances de los indicadores del nivel Componente (SC, 2019, p. 150).

9.La información que reporta la entidad federativa para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio evaluado en el Sistema de Formato Único (SFU), es documentada y esta cumple con las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: No

NIVEL	CRITERIOS
---	---

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable	**No**
b)	Desagregada, es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados	**No**
c)	Completa, es decir que incluya la totalidad de la información solicitada	**No**
d)	Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable	**No**
e)	Actualizada, de acuerdo con la periodicidad en la normatividad aplicable	**No**

Los documentos ***Avance de Indicadores para Resultados*** (cuatro trimestres) e ***Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018*** (GEP, 2018a, 2018b, 2018c y 2018d y SC, 2019) son evidencia del registro del monitoreo del desempeño del Pp. De igual manera en la base de datos de nombre ***Cuantificación de la población atendida por tipo de proyecto, servicio o producto financiado con recursos del Subsidio o Convenio en 2018***, hay un conjunto de registros que indican el número de docentes, de escuelas y asesores que en calidad de población potencial, población objetivo y población atendida, se beneficiaron por los proyectos, servicios o productos de servicios de capacitación, materiales y útiles de enseñanza y ayudas sociales (SFA, 2019e).

La estructura de los documentos permite que la información sea homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada, no obstante el cumplimiento de todas las características para la evaluación, ninguno de los documentos mencionados dan cuenta de que fueron enviados para su registro en el SFU (actualmente SRFT). En el ***Convenio Marco para la Operación de Programas Federales: Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Convivencia Escolar,*** en su cláusula séptima, se señala que deben remitirse trimestralmente los informes técnicos a la SEP, sin embargo, no hay evidencia del cumplimiento de esta disposición.

10. Las dependencias y/o entidades responsables del Subsidio o Convenio reportan información documentada para monitorear el desempeño de dichos recursos a nivel estatal, y esta cumple con las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	La información que reportan las dependencias o entidades responsables del Convenio, todas las características establecidas.

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable	**Sí**
b)	Desagregada, es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados	**Sí**
c)	Completa, es decir que incluya la totalidad de la información solicitada	**Sí**
d)	Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable	**Sí**
e)	Actualizada, de acuerdo con la periodicidad en la normatividad aplicable	**Sí**

La información que da evidencia del monitoreo del desempeño de los recursos del subsidio, se encuentra registrada en ***Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018*** publicado por la Secretaría de la Función Pública (SC, 2019) y el ***Avance de Indicadores para Resultados*** de los periodos Enero-Marzo, Enero-Junio. Enero-Septiembre y Enero-Diciembre de 2018 (GEP, 2018a, 2018b, 2018c y 2018d). Estos documentos incluyen los resultados trimestrales de los indicadores de los niveles Fin, Propósito y Componentes y están disponibles en la página oficial de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

De acuerdo con lo indicado en ésta, el ***Avance de Indicadores para Resultados*** se registra en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE), y el ***Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018***, en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE). Esta información corresponde con los indicadores registrados en la MIR del Pp en la entidad.

La información presentada en los documentos citados es homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada.

11. Las dependencias y/o entidades responsables del Subsidio o Convenio evaluado cuentan con mecanismos documentados y sistematizados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	Las dependencias responsables del Convenio cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados, y tienen tres de las características establecidas.

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	Los documentos normativos del Subsidio o Convenio evaluado están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica oficial de la entidad	**Sí**
b)	La información para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio evaluado está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica oficial de la entidad	**Sí**
c)	Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable	**No**
d)	Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de los recursos en los términos que señala la normatividad aplicable	**Sí**

En el ***Acuerdo número 27/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio Fiscal 2018***, se establecen directrices para el proceso de transparencia y los mecanismos de participación ciudadana. Éste se encuentra publicado en la página oficial de la Secretaría de Educación Pública.

En el Acuerdo en comento, específicamente el punto 7 de Transparencia, se establece que "Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, se dará amplia difusión al Programa a nivel nacional, y se promoverán acciones similares por parte de las autoridades locales y municipales." (SEP, 2017, p. 38)

Adicionalmente, en el punto 7.2. Contraloría social se establece que "Se promoverá la participación de la población beneficiaria del Programa a través de la integración y operación de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y las acciones comprometidas en el Programa, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Para lograr lo anterior, las instancias normativas y ejecutoras del Programa, en el caso de la SEB, la DGEI y la DGDC; la UR de adscripción para el caso de la SES, deberán sujetarse al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2016 y a las disposiciones establecidas en la Estrategia Marco, para que se promuevan y realicen las acciones necesarias para la integración y operación de la Contraloría Social, bajo el esquema validado por la SFP.

Para la integración de los Comités de Contraloría Social se promoverá la participación paritaria de mujeres y hombres." (SEP, 2017, p. 38).

Los documentos que contienen la información para monitorear el desempeño del Programa Presupuestario están disponibles en la página oficial de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, en concreto dentro ***Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018*** y el ***Avance de Indicadores para Resultados***. En la misma página no hay alguna opción para recibir y dar trámite a las solicitudes de información. Los indicadores registrados en estos documentos oficiales, reconocen los mismos indicadores integrados en la MIR 2018_ Ramo 11. ***S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa y la Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.***

12. El Subsidio o Convenio cuenta con estudios o evaluaciones de desempeño, y estos cumplen con las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: No

NIVEL	CRITERIOS
---	---

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información generada responde a los objetivos específicos de la evaluación	**No**
b)	La(s) evaluación(es) se realizaron a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas	**No**
c)	La información generada permite el conocimiento de los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales en la entidad federativa	**No**
d)	El resultado de la(s) evaluación(es) fue publicado en los medios locales oficiales de difusión, y/o en páginas electrónicas de internet o de otros medios locales de difusión	**No**

En consideración de la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración y la consulta del portal de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa no registra ejercicios de evaluación en los años 2017 y 2018. En este sentido no procede la valoración por resultados de estudios o evaluaciones.

13. ¿Se dispone de un programa de trabajo institucional y/o con acciones determinadas de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al Subsidio o Convenio? Si la respuesta es afirmativa ¿cuál es el nivel de atención de dichos ASM?

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta General: No

NIVEL	CRITERIOS
---	---

CARACTERÍSTICAS	
a)	Se cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones para la atención de los ASM; sin embargo, el nivel de atención de los ASM es nulo.
b)	Se cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones para la atención de los ASM y hay un avance mínimo en la atención de estos (más del 0% y hasta el 49% del total de ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo al programa de trabajo).
c)	Se cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones para la atención de los ASM y hay un avance aceptable en la atención de estos (del 50% al 84% del total de ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo al programa de trabajo).
d)	Se cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones para la atención de los ASM y hay un avance significativo en la atención de estos (del 85% al 100% del total de ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo al programa de trabajo).

En el periodo de elaboración de la presente evaluación no se disponía de ningún documento institucional de trabajo que incluyera los Aspectos Susceptibles de Mejora para proceder con la evaluación de sus alcances y resultados. En la etapa de entrevistas, se señaló que los ASM se estaban integrando para su posterior envío a las instancias responsables del Pp. Por lo anterior no procede la evaluación en este aspecto.

14. ¿Existen informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de la Auditoría Superior del Estado de Puebla o de alguna otra Institución fiscalizadora (federal o estatal) que contengan los hallazgos sobre los resultados del ejercicio de los recursos del Subsidio o Convenio en el Estado de Puebla?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

En la Plataforma Nacional de Transparencia (https://consultapublicamx.inai.org.mx) se encuentran publicadas las auditorías realizadas a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2018; suman un total de seis y son de tipo externo. Al revisar los detalles de las auditorías, ninguna de éstas es Programa para la Inclusión y Equidad Educativa.

III. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con base en la información proporcionada por las dependencias o entidades responsables de la gestión del Subsidio o Convenio en la entidad federativa, se debe realizar un análisis del programa, de acuerdo con las siguientes preguntas:

15. La entidad federativa genera y reporta información para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel federal, y esta cumple con las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta General: No

NIVEL	CRITERIOS
---	---

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	Es oportuna	**No**
b)	Es confiable, es decir, está validada o revisada por quienes la integran	**No**
c)	Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores a nivel de fin, propósito y/o componentes	**No**
d)	Está sistematizada	**No**
e)	Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente al fondo	**No**

A partir de lo establecido en la ***Ley General de Contabilidad Gubernamental*** (CEUM, 2018), y en consideración de lo señalado en el ***Convenio Marco para la Operación de Programas Federales: Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Convivencia Escolar,*** en el inciso J), de su cláusula Séptima (20 de marzo de 2018), la entidad federativa está obligada a «remitir en forma trimestral a "LA SEP", por conducto de las personas titulares de las áreas responsables del seguimiento de los "PROGRAMAS"». Sin embargo, la SEPEP no mostró evidencia de disponer de la información de indicadores y del ejercicio del presupuesto enviada a la SEP, la cual estuviera sellada, firmada o en libre acceso de la plataforma del SRFT.

16. Las dependencias y entidades generan y reportan información para monitorear el desempeño del Subsidio o Convenio a nivel estatal, y esta cumple con las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	La información de la dependencia genera y reporta para monitorear el desempeño del programa a nivel estatal, cumple con las características establecidas en la pregunta.

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	Es oportuna	**Sí**
b)	Es confiable, es decir, está validada o revisada por quienes la integran	**Sí**
c)	Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores a nivel de fin, propósito y/o componentes	**Sí**
d)	Está sistematizada	**Sí**
e)	Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente al fondo	**Sí**

En los documentos de Avance de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Puebla se encuentra la información de las metas (aprobada, modificada y alcanzada) de los indicadores en los niveles Fin, Propósito y Componente, así como el presupuesto (aprobado, modificado o devengado) del programa presupuestario. En el documento que reporta la información correspondiente al primer trimestre no se presenta ningún avance del programa (GEP, 2018a). Dentro del documento del segundo trimestre sólo se registra el monto de presupuesto ejercido y devengado (GEP, 2018b). Para el tercer trimestre se dispone de información de las metas modificadas para los indicadores de Fin y Propósito, así como del monto de presupuesto devengado y ejercicio de ese periodo (GEP, 2018c). Finalmente, en el documento del cuarto trimestre se reportan los resultados de los indicadores de Fin y Propósito y que alcanzan un porcentaje de cumplimiento cercano al 89%. En el caso del presupuesto se reporta un 100% en lo ejercido.

La Secretaría de la Función Pública (2019), en el del Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018, presenta la información del programa, específicamente de los indicadores de gestión y que corresponden al nivel de Componente. De los resultados presentados, uno de los indicadores tuvo un nivel de cumplimiento del 34.32%.

A partir de los datos de las metas y el presupuesto del programa en documentos oficiales, se dispone de evidencia suficiente para sostener que la información generada por la Subsecretaría de Educación Obligatoria, es oportuna, confiable y pertinente. De igual manera se puede considerar que es sistematizada dado que la información está registrada en el documento de nombre Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo en 2018 (SFA, 2019c), sin embargo, no hay evidencia de que ésta se encuentre en algún sistema o plataforma de información.

17. La información que reporta la entidad federativa a nivel federal respecto al ejercicio de los recursos del Subsidio o Convenio, permite revisar los siguientes atributos:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	La información que la entidad federativa reporta a nivel federal sobre el ejercicio de los recursos del Convenio, cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales	**Sí**
b)	La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico)	**No**
c)	Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados	**Sí**
d)	Está sistematizada	**Sí**

En el *Acuerdo número 27/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio Fiscal 2018*, numeral 2.1 que refiere al Objetivo General, se indica que se debe de "Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior a fin de que cuenten con infraestructura adaptada, equipamiento, acciones de orientación y/o acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras que limitan su acceso a los servicios educativos" y en el punto 2.2. Objetivos Específicos, señalan que se beneficiará a escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial; excluyendo a los demás grupos vulnerables (SEP, 2017, p. 14).

En estas mismas reglas, en el punto 3.2 Población Objetivo se indica que "para el tipo básico, las AEL focalizarán las escuelas y servicios educativos públicos, que atienen al alumnado en contexto de vulnerabilidad" así mismo en el numeral 3.3. Beneficiarias/os señala "Para el tipo básico, los beneficiarios del Programa son los Gobiernos de las Entidades Federativas y las AEFCM que decidan participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan escuelas indígenas, centros de educación migrante y servicios de educación especial públicos de educación básica" (SEP, 2017, p. 15).

Así mismo, se indican en el punto 3.4 Características de los apoyos (tipo y monto), que el Tipo Básico, será de tres tipos Apoyos Técnicos, Apoyos Financieros y Gastos de operación local, en donde se desagrega cada tipo, el monto de apoyo y los criterios generales para su gasto. (SEP, 2017)

En relación con el ***Diagnóstico del Programa Presupuestario. S076 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa,*** en el punto 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información, se realiza la justificación de las poblaciones potenciales, atendidas y objetivo, éstas fueron determinadas por el número de escuelas, incluso, se observa una relación no causal entre la atendida y la objetivo; por lo cual no guarda correspondencia con las Reglas de Operación. Se sugiere que se incluya un indicador para monitorear la atención a población en contexto de vulnerabilidad. Por lo anteriormente señalado, la MIR Federal y Estatal presentan similitudes en sus narrativas y unidades de medidas, siendo congruentes entre ambas.

18. La información que reporta la entidad federativa a nivel estatal respecto al ejercicio de los recursos del Subsidio o Convenio, permite revisar los siguientes atributos:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	La información que las dependencias y entidades reportan a nivel estatal sobre el ejercicio de los recursos del Convenio, cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales	**Sí**
b)	La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico)	**No**
c)	Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados	**No**
d)	Está sistematizada	**Sí**

A partir de la información registrada en ***Avance de Indicadores para Resultados*** (cuatro trimestres) y el ***Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018***, sí se cumple con los documentos normativos e incluye las actividades ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2018. La información también está sistematiza puesto que se encuentra en una base de datos homogénea en los cuatro trimestres que se reportan (GEP, 2018a, 2018b, 2018c y 2018d; y SC, 2019). Se recomienda que la información del ***Anexo 4. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo en 2018,*** sea revisada cuidadosamente porque su contenido no corresponde con los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario Federal, además de las diferencias sustanciales entre los indicadores del primer, segundo y tercer trimestre, respecto del último trimestre (SFA, 2019c).

19. La información referente al avance en la consecución de los objetivos del Subsidio o Convenio cumple con las siguientes características:

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	La información del avance en la consecución de los objetivos del Convenio cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	Es verificable públicamente	**Sí**
b)	Permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos	**Sí**
c)	Permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del Subsidio o Convenio	**No**
d)	Permite la rastreabilidad de los recursos que ejercieron para alcanzar los resultados	**Sí**
e)	Explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo	**Sí**

Para ejercer los recursos del Programa, se cuenta con la MIR del Pp, que incluye los indicadores que fueron el parámetro para valorar los alcances y contribución al objetivo del Programa federal. La MIR del Programa Presupuestario está disponible en la página: http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-enfoque/presupuesto-basado-en-resultados.

En la base de datos denominada Cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida con recursos del Subsidio o Convenio en 2018, se registra información de la población potencial, población objetivo y población atendida, a partir de la unidad de medida (escuelas beneficiadas, docentes y escuelas y docentes), y para cuatro regiones que son: Sierra Norte, Sierra Nororiental, Angelópolis y Tehuacán y Sierra Negra.

La consulta de información referente a los recursos aplicados se puede realizar en el portal de transferencia fiscal del gobierno estatal (http://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/), específicamente en el Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018. Finalmente, en las bases de datos proporcionadas por la Secretaría de Finanzas y Administración (2019c), específicamente en el Anexo 4. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo en 2018, además de contener la información del avance de las metas trimestrales se incluye información sobre la justificación ante el incumplimiento de las metas, en el caso de que la situación se presente.

IV. ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

20. ¿En qué medida los objetivos previstos en las MIR de los programas presupuestarios o programas especiales a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio en 2018, contribuyen al logro de los objetivos de las MIR federal del programa?

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa.

El Programa Presupuestario S076 - Programa para la Inclusión y Equidad Educativa lo lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla a través de la Subsecretaría de Educación Obligatoria, y en el Diagnóstico (SEPEP, 2018), se indica que este Programa tiene como antecedente la fusión de siete estrategias de intervención de los niveles educativos Básico, Medio Superior y Superior, las cuales han sido implementadas en diferentes años; y es a partir de 2014 que mediante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación en 2014, el PIEE retoma la experiencia de los siete programas e integra sus estrategias de intervención como componentes, el cual lo norma a partir del ***Acuerdo número 27/12/17 por que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el Ejercicio Fiscal 2018***, de la Secretaría de Educación Pública de la Federación.

Al contrastar las MIR Federal y Estatal, se observa que en los niveles de la MIR del Pp S076, se tiene congruencia con uno de los 27 indicadores de Fin, el cual medirá la "Tasa de egreso de las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa para la inclusión y la equidad educativa" (SEP, 2018).

En lo referente al nivel de Propósito, que da seguimiento y resultado a los objetivos, para el caso de la federación señala en uno de los cuatro indicadores el "Porcentaje de escuelas, centros y/o servicios educativos, que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad" y la Estatal "Porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas" por lo que existe congruencia a nivel de componte y de medición de objetivo.

Por lo anterior, se concluye que los objetivos del Pp S076 - Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, tienen un nivel de contribución aceptable hacia los objetivos de la MIR Federal.

21. Los indicadores estratégicos (federales y estatales) para medir los resultados del Subsidio o Convenio, tienen las siguientes características:

Respuesta abierta. No procede valoración cuantitativa
Respuesta Genera: Sí

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	Relevancia, los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del Subsidio o Convenio	**Sí**
b)	Adecuado, los indicadores aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del Subsidio o Convenio en la entidad	**Sí**
c)	Monitoreables, si existe claridad y validación de los medios de verificación de las variables que integran los indicadores, así como del método de cálculo	**Sí**
d)	El diseño de las metas permiten acreditar el grado de avance de los objetivos, si éstas son demasiado ambiciosas, o por el contrario, están por debajo del umbral de la capacidad del Subsidio o Convenio	**Sí**

Los indicadores de la MIR Federal del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa suman un total de 41 y la mayoría de éstos se registran en el nivel de Fin, específicamente referidos a la tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria, media superior, superior y educación especial. Estos indicadores son relevantes, adecuados y monitoreables porque permiten medir la cobertura e inclusión educativa entre estudiantes, dado que en algunos se hace una diferenciación entre hombres y mujeres, indígenas (nivel primaria) y estudiantes que reciben educación especial (Véase Anexo 12).

La tasa bruta de escolarización también es un indicador relevante, adecuado y monitoreable por su relación con la cobertura educativa que busca el programa, ya que permite mensurar la relación entre la población que por su edad puede cursar determinado nivel educativo y la que se encuentra registrada en dicho nivel, sobre todo porque brinda resultados del nivel superior, que es en donde se tiene una menor oferta educativa. La tasa de absorción escolar, es una medida de relación entre los alumnos de primer ingreso, con respecto a una proporción de egresados del nivel educativo previo, es un indicador relevante, adecuado y monitoreable porque al estar enfocado en los servicios de educación especial permite valorar cuántos estudiantes acceden a nivel educativo siguiente.

En los indicadores del nivel de Propósito se contabilizan proporciones de la población en contexto de vulnerabilidad (que requieren educación especial o con discapacidad) que es atendida o matricula en instituciones educativas, y también la población que está matriculada en Instituciones de Educación Superior. Estos son indicadores relevantes, adecuados y monitoreables porque resultan en datos para mensurar la cantidad de población en contexto de vulnerabilidad que recibe servicios educativos y también medir la cantidad de escuelas que prestan los servicios a la población específica.

Para los indicadores agregados en el nivel Componente, se identifica que en cinco de éstos se mide el porcentaje de acciones implementadas, y en el entendido de que las acciones son evaluadas y aprobadas como parte del Plan Anual de Trabajo, no son considerados como indicadores relevantes y adecuados para valorar los alcances del Programa, ya que una acción por sí misma no es evidencia suficiente para asegurar inclusión y equidad educativa en la población objetivo. Los indicadores referidos al Porcentaje de CAED del nivel medio superior instalados con equipamiento y adaptación de espacios y Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que son apoyadas respecto al total de IPES adscritas a la SES que reportan matrícula de vulnerabilidad, son relevantes, adecuados y monitoreables dada la cuantificación que permiten del equipamiento y los espacios adaptados y la cantidad de instituciones apoyadas, con respecto a un total.

En los indicadores correspondientes al nivel de Actividades, se identifica que el de Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t, se determina que es medianamente relevante y adecuado porque la realización de planes anuales de trabajo y su valoración con respecto al año anterior, no es un mecanismo que permita medir efectos reales sobre los servicios educativos. Sin duda los planes son un instrumento necesario, pero este por sí mismo garantiza el alcance de las metas programadas. Los indicadores relacionados con el porcentaje de informe-técnico-pedagógicos recibidos para educación indígena, migrante y especial, son valorados en su característica de adecuado, en un nivel medio porque la entrega de un informe no permite medir la inclusión y equidad educativa de los servicios prestados a la población a la que se hace referencia. Es recomendable utilizar indicadores con perspectiva de género y no discriminación.

Con relación al nivel de los indicadores de la MIR Estatal, en sus niveles de Fin y Propósito, se cualifican con un nivel alto en su relevancia, lo adecuado y lo monitoreable, no así para el caso de los indicadores del nivel Componente (Véase Anexo 14), en específico para el Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante, porque deja de lado a otros grupos vulnerables y que podrían recibir los apoyos del programa, a través de una selección de escuelas que los contemple [niños y niñas en condición de pobreza que pueden no ser migrantes, indígenas o discapacitados].

22. Durante el ejercicio fiscal evaluado ¿se cuenta con información de los resultados de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) federales del Subsidio o Convenio? Si la respuesta es afirmativa ¿cuáles fueron los avances en el cumplimiento de sus metas en la entidad federativa?

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del programa y la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta 130%).

CARACTERÍSTICAS	
a)	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio, sin embargo la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados no positivos (cumplimientos de meta menores a 60% o mayores a 130%).
b)	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio, y la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos pero insuficientes (cumplimientos mayores al 60% y hasta 89%).
c)	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio, y la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta 130%).
d)	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio, y la totalidad de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta 130%).

En la base de datos de nombre *Avance de los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Ejercicio Fiscal 2018* (SHCP, 2018), se reportan los resultados obtenidos para cada uno de los indicadores de la MIR Federal del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa y en consideración de estos se identifica que del total de indicadores (41), en el 59.5% no se alcanzaron las metas programadas y en 40.5% se obtuvieron los resultados establecidos al inicio del ejercicio fiscal (Véase Anexo 16).

Para el nivel Fin, del total de indicadores, los que registraron un cumplimiento del 100% o más fueron: Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Cursos comunitarios), Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Total, Hombres y Mujeres), Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres) y Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres); estos resultados son específicamente importantes porque muestran el alcance de resultados donde se benefician las mujeres y para niveles de educación consecutivos (secundaria general, media superior y superior). También resulta favorable que haya resultados previstos en los cursos comunitarios. En el resto de los indicadores del nivel Fin, los resultados son muy diversos y muestran la necesidad de realizar una adecuada planeación de las metas programadas, a partir de los problemas que presenta la ejecución del programa y el contexto de los niveles educativos que se apoyan.

De los resultados de los indicadores del nivel Propósito (cuatro), un 75% de éstos registra datos superiores a las metas programadas, excepto en el caso del Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) apoyadas, en donde la meta fue del 40.57% y se obtuvo un 35.47 por ciento. Se recomienda, para el caso del indicador denominado Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t, una revisión de la meta programada y realizar un planteamiento sustentado en las necesidades de la población que se atiende porque la meta se superó en un 88.30 por ciento.

En los indicadores del nivel Componente, las metas programadas se alcanzan en cuatro, de un total de cinco. El indicador que registró un resultado menor al 100% fue el porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los servicios de educación especial (USAER y CAM) en el año t, aunque es muy cercano a la meta programada (99.30 por ciento). Respecto de los indicadores del nivel Actividad, se tiene como resultado que en todos (siete), se cumplió con la meta establecida al inicio del ejercicio, incluso en dos de éstos [Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes con discapacidad dictaminados favorablemente y Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena y exceptuando discapacidad) dictaminados favorablemente] se superó lo programado.

23. Durante el ejercicio fiscal 2018 ¿se cuenta con información de los resultados de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) de los Programas Presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los recursos del Subsidio o Convenio? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles fueron los avances en el cumplimiento de sus metas?

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	Se cuenta con información sobre los resultados de los de los indicadores de desempeño a través de los cuales se ejercieron los recursos del Convenio, y la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos pero insuficientes (cumplimientos mayores al 60% y hasta 89%).

CARACTERÍSTICAS	
a)	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio, sin embargo la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados no positivos (cumplimientos de meta menores a 60% o mayores a 130%).
b)	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio, y la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos pero insuficientes (cumplimientos mayores al 60% y hasta 89%).
c)	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio, y la mayoría de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta 130%).
d)	Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio, y la totalidad de los indicadores estratégicos y/o los de gestión tienen resultados positivos (cumplimientos mayores al 90% y hasta 130%).

El subsidio se ejerció por medio del Programa Presupuestario S076 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa y de acuerdo con la información de la MIR, éste operó en su seguimiento con cuatro indicadores, en el nivel Fin se tuvo uno estratégico, en el de Propósito, también uno estratégico y en el nivel Componente, dos indicadores de gestión. Los resultados trimestrales de los indicadores se consultaron en los documentos denominados ***Avance de Indicadores para Resultados***, en sus cuatro trimestres (GEP, 2018a, 2018b, 2018c y 2018d) y en el ***Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018*** (SC, 2019).

En el primer indicador estratégico, que corresponde al nivel de Fin y que es la Tasa de egreso de las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa para la inclusión y la equidad educativa, se programó una meta de 23.33 puntos y al final del ejercicio se alcanzaron 20.72 puntos lo que significó un avance del 88.81 por ciento. En el indicador del nivel Propósito, que reflejó el Porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas, tuvo una meta programada de 5.84% y al final del periodo se registró el 5.17%, lo cual reflejó un avance del 88.53 por ciento.

Dentro de los resultados de los indicadores del nivel Componente, se identifica que el Porcentaje de docentes capacitados para escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial, tuvo un resultado de sólo el 34.32%, y la meta programada fue del 100%. En el indicador del Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante, la meta establecida al inicio del periodo fue de 100% y ésta se alcanzó en su totalidad.

En los documentos consultados no hay justificación que respalde los resultados obtenidos. Las metas programadas en los indicadores estratégicos son factible de alcanzarse, si se considera las condiciones socioeconómicas de la población vulnerable y la población objetivo (escuelas), registrada en el ***Diagnóstico del Programa Presupuestario. Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (S076).*** Para los indicadores de gestión, no se puede determinar lo lazo o ambicioso del dato registrado como meta programada, porque no se dispone del número total de docentes y tampoco de datos de un periodo de tiempo que muestre la evolución de las acciones que se han implementado como parte del Pp.

Respecto del presupuesto, en el ***Avance de Indicadores para Resultados,*** se reporta un presupuesto devengado de $14,658.9 millones (GEP, 2018d, p.10), cifra que es congruente con el monto registrado en el Proyecto del ***Programa Anual de Evaluación (SFA, 2019h).***

24. ¿Cuáles han sido los resultados en el ejercicio de los recursos presupuestales del Subsidio o Convenio en 2018?

Respuesta cerrada. Procede valoración cuantitativa.
Respuesta general: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	Se dispone de información documentada sobre el ejercicio presupuestal del Convenio, y la información documentada cumple con uno de los tres criterios establecidos.

	CARACTERÍSTICAS	RESPUESTAS
a)	El Subsidio o Convenio cuenta con una calendarización definida para el ejercicio de los recursos recibidos; con la desagregación por categoría (partida) de gasto de acuerdo a las acciones que se tenga en previsto financiar con dichos recursos.	**Sí**
b)	La eficacia presupuestal para la mayoría de las categorías de gasto, previstas a financiar con los recursos del Subsidio o Convenio, es mayor al 90 por ciento y hasta el 100 por ciento	**No**
c)	La eficacia presupuestal de los recursos globales (totales) del Subsidio o Convenio es mayor al 90 por ciento y hasta el 100 por ciento	**No**

El concepto de "ejercicio presupuestal" relaciona los recursos financieros ejercidos con el monto de los recursos autorizados en el presupuesto modificado en el periodo que se evalúa.

La eficacia presupuestal se define como el cociente del presupuesto ejercido entre el presupuesto modificado, multiplicado por cien. Para responder a esta pregunta se deberá verificar el cumplimiento de las siguientes características:

A partir de lo registrado en la base de datos denominada como ***Anexo 5. Presupuesto del Fondo en 2018 por Capítulo de Gasto,*** se registra un monto del presupuesto ejercido en el Programa Presupuestario de $14,737,288.16 (SFA, 2019d), con erogaciones en los conceptos 2170 (Materiales y útiles de enseñanza), 3340 (Servicios de capacitación), 4400 (Ayudas sociales). Esta misma cifra es presentada en el ***Anexo 5. Presupuesto del Fondo en 2018 por Capítulo de Gasto*** (SFA, 2019a).

En el documento de nombre ***Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp)***, se presenta un monto de $14,658,887.14, denominado como presupuesto devengado y ejercido (SFA, 2019f), el cual es consistente con la base de datos ***Proyecto del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 del Gobierno del Estado de Puebla. Recursos del Gasto Federalizado correspondientes al ejercicio fiscal 2018*** (SFA, 2019h).

De acuerdo con lo establecido en la reglas de operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, el ***Convenio Marco para la Operación de Programas Federales: Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de convivencia Escolar***, señala el monto asignado a la entidad federativa para operar, el cual es de $1,573,528.98 para el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (Tipo Básico) DGDC, y $13,163,859.10, para el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (Tipo Básico) DGEI, que resultan en un total de $14,737,388.16 (SEP y SEPEP, 2018, p. 12), y que no corresponde al monto registrado en los documentos: ***Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp) y Proyecto del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 del Gobierno del Estado de Puebla.*** En el mismo Convenio Marco se indica que el programa en su versión Tipo Básico (DGDC), las ministraciones serían en marzo, mayo y septiembre y para la versión tipo Básico (DGEI), procederían en abril, junio y octubre.

En los diferentes archivos proporcionados por la SFA no se identificó alguna evidencia que justificara las diferencias en los montos del presupuesto del Pp. Adicionalmente se observó un error de la sumatoria del presupuesto aprobado (***Anexo 5. Presupuesto del Fondo en 2018 por Capítulo de Gasto***), dado que éste se registra en un monto de $26,807,589.68, lo cual estaría indicando que la eficacia presupuestal fue de sólo el 54.97 por ciento. Dada la inconsistencia en los montos del presupuesto, no se procede a valorar el ejercicio presupuestal y la eficacia presupuestal.

HALLAZGOS B

- El Programa Presupuestario S076-Programa para la Inclusión y Equidad Educativa que operó en el Estado de Puebla es un mecanismo para distribuir los recursos públicos, por medio de la identificación de problemas socioeconómicos relevantes en el país. La generación de instrumentos de política pública para atender las necesidades de educación de los niveles básico, medio superior y superior es un tema constante en la agenda gubernamental porque esto incide de manera directa en el desarrollo social y económico.

- A partir de la información analizada, se identifica que el Programa Presupuestario tiene una elevada pertinencia social, dada su atención en instituciones de educación pública en las que se brindan servicios educativos a población indígena, migrante y que requiere educación especial, sin duda su ejecución ha tenido incidencia en la disminución de población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

- No obstante lo señalado, es necesario hacer ajustes en diversos procesos. Ya se dispone de una base sólida de documentos normativos (leyes, reglamentos, convenio, reglas de operación y diagnóstico) que dan certeza a su proceso de operación, la rendición de cuentas y la transparencia, sin embargo, es muy pertinente generar mecanismos que permitan evaluar el cumplimiento de la normativa federal respecto de la información que se debe entregar al gobierno federal. De igual importancia, debe realizarse un esfuerzo profesional para cumplir con las metas programadas, ya que los resultados obtenidos son una evidencia de que a pesar de que el presupuesto se devengó en su totalidad, no cumplió con lo establecido al inicio del ejercicio fiscal.

C ANÁLISIS FODA

Cuadro 6. Análisis FODA

Sección Temática	Fortalezas
Características del Subsidio	1. El Programa para la Inclusión y Equidad Educativa es un instrumento de política pública cuya ejecución incide en población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.
Contribución y destino	1. Se dispone de una base normativa para regular la aplicación del subsidio, la planeación de los recursos y la distribución de éstos.
Sección Temática	**Oportunidades**
Características del Subsidio	1. La Secretaría de Educación Pública del gobierno federal no ha registrado transformaciones sustanciales con el cambio de administración. Esto es una condición que da certeza en la continuidad de la asignación de recursos a las entidades federativas para operar los Programas Presupuestarios existentes en el Estado de Puebla.
Sección Temática	**Debilidades**
Características del Subsidio	1. En los indicadores de la MIR Estatal se incluyen a los indígenas, migrantes y población receptora de educación especial como población con contexto de vulnerabilidad, pero en el diagnóstico no se brindan argumentos del por qué la exclusión de grupos por otras modalidades de vulnerabilidad por bajos recursos, por preferencia sexual o color de piel. 2. Se observa que la MIR Estatal está apegada al a MIR Federal, pero no es muy clara su incidencia en la cobertura educativa, lo cual es un aspecto central del PIEE.
Contribución y destino	1. En la página oficial de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla se presenta un listado de las normas que se aplican en la operación de sus programas, sin embargo, ésta debe ser actualizada.
Rendición de cuentas y transparencia	1. En la página de transparencia fiscal del Gobierno del Estado se publican documentos que evidencia el reporte de los avances de los indicadores de la MIR del Pp, no obstante, no hay evidencia de que sean reportados al Secretaría de Educación Pública como se estipula en el Convenio Marco. 2. Dentro de la página oficial de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla no hay disponible un acceso para recibir y dar trámite solicitudes de información. 3. En la información proporcionada para elaborar la evaluación no hay evidencia de documentos oficiales de evaluaciones al Pp. 4. Al momento de conclusión de la evaluación, no estaba elaborado el documento institucional de trabajo de los ASM, correspondiente al Programa para la Inclusión y Equidad Educativa del Estado de Puebla. 5. A partir de la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia, se identifica que el Pp no ha sido sujeto de auditorías federales o estatales.

Sección Temática	Debilidades
Calidad de la información	1. En consideración de los documentos oficiales y las bases de datos proporcionadas por la SFA, se argumenta que no se dispone de evidencia de que la entidad federativa reporte información a nivel federal. 2. La no disponibilidad de evidencias y de información relativos al cumplimiento de reportes trimestrales ante el gobierno federal, sobre las evaluaciones y los ASM, se generan bajas calificaciones del Pp, en el ejercicio fiscal evaluado.
Orientación y medición de resultados	1. En los resultados de los indicadores de la MIR Federal se registró que casi el 60% no alcanzó la meta programada. 2. Los resultados del desempeño, con base en el registro de los indicadores de la MIR del Pp S076, muestran un alcance menor al 90% en tres de sus cuatro indicadores. 3. Se identificaron diferencias en los montos del presupuesto aprobado y devengado del Programa Presupuestario (S076) y las fuentes consultadas con documentos oficiales.

Sección Temática	Amenazas
Calidad de la información	1. Ante la posibilidad de no haber reportado trimestralmente el avance técnico y presupuestal a la Secretaría de Educación Pública, se podría tener una sanción administrativa.

D RECOMENDACIONES

Cuadro 7. Recomendaciones derivadas de la evaluación externa del Subsidio o Convenio 2018.

No.	Recomendación	Tipo de recomendación	Mejora esperada
(1)	(2)	(3)	(4)
1	Mantener actualizado el diagnóstico del Programa Presupuestario (S076) y apegarse estrictamente a la MML respecto a focalización de las poblaciones; así mismo definir con claridad, amplitud y normatividad lo relativo a poblaciones en "condiciones de vulnerabilidad".	Jurídico-normativa	Tener una base de datos sólida sobre la población que se beneficia con los apoyos otorgados por el Programa Presupuestario.
2	Se sugiere fortalecer los indicadores de la MIR Estatal, que se enfoquen la medición de la cobertura educativa, porque ésta es parte medular del PIEE. Así mismo, ajustar la lógica vertical para que contribuya al logro del objetivo del programa estatal	Jurídico-normativa	Disponer de indicadores más robustos en la medición de la cobertura educativa
3	Cumplir con las metas programadas en la MIR Federal y la MIR Estatal.	Administrativa y financiera	Disponer resultados eficientes y con eficacia presupuestal.
4	Publicar en las páginas oficiales de las secretarías de educación (federal y estatal) los informes enviados al gobierno federal.	Operativa y Jurídico-normativa	Disponer de evidencias oficiales del cumplimiento de las normas federales y la rendición de cuentas.
5	Crear los mecanismos más adecuados para evitar los desfases temporales en la integración del documento que contiene los ASM.	Operativa y Jurídico-normativa	Contar con el documento oficial que contiene los ASM, que sea referente de la atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.
6	Mantener actualizado el marco legal con el que opera el programa, en la página oficial de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.	Administrativa	Disponer de normatividad actualizada (federal y estatal) con la cual se opera la aplicación del Programa.
7	Generar procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información dentro de la página de la SEPEP y que sea de fácil acceso.	Jurídico-normativa y Administrativa	Disponer de un procedimiento digital accesible en la solicitud y respuesta de información del Pp.
8	Se deberá cuidar el ejercicio presupuestal de forma correlacionada con el cumplimento de metas	Administrativa	Disponer de un procedimiento que correlacione el ejercicio del gasto y las metas programadas

Donde:
(1) Número consecutivo de la recomendación, según el orden de prioridad que la instancia evaluadora determine.
(2) Descripción de las recomendaciones derivadas del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
(3) Tipo de recomendación según las implicaciones que conlleva su implementación, por ejemplo:
- Operativas: aquellas de carácter técnico.
- Jurídico-normativas: aquellas de carácter jurídico, normativo o reglamentario.
- Administrativas: aquellas de ámbito administrativo u organizacional.
- Financieras: aquellas de carácter económico o financiero.
- Otras: las que determine la instancia evaluadora de acuerdo con los temas de análisis y su experiencia en la materia.

(4) Mejora esperada luego de la implementación de la recomendación correspondiente.

CONCLUSIONES E

El Programa evaluado requiere de ajustes para mejorar su planeación, operación y evaluación. Es importante que el personal que integra el diagnóstico y diseña la MIR Estatal reciba una mayor capacitación para tener precisión en las causas y fines que dan cabida a la cuantificación del problema que se atiende y posteriormente, establecer claramente los medios y fines que permitan estratégicamente definir indicadores más robustos, relevantes, adecuados y monitoreables, en razón del objetivo de contribuir a una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, para una población objetivo que no se enfoque en escuelas sino en un número preciso de beneficiario, que por recibir los apoyos del programa, superen su condición de vulnerabilidad.

Este ejercicio de mejora en el diseño de los documentos normativos, también debe estar acompañado de una ejecución que en todo momento cumpla con las disposiciones federales y estatales que regulan la rendición de cuentas y transparencia, y que a su vez promueva la generación de información disponible y confiable en los portales de las instancias ejecutoras. Es necesario que se cumplan las metas programadas.

Adicionalmente, deben documentarse los avances en materia de evaluación, para estar en condiciones de someter al Pp a una evaluación de impacto, y tener precisión y claridad en la atención de las recomendaciones, el disponer de éstas y no generar los cambios conducentes, forma un proceso de evaluación incompleto, y en consideración del uso de recursos públicos, un gasto sin mayor impacto en la mejora de los apoyos y beneficios del programa.

F VALORACIÓN FINAL

Sección	Nivel	Justificación
I. Contribución y destino	**3.5**	Se dispone de procedimientos documentados de planeación de recursos y criterios documentados de su distribución, pero la población objetivo son escuelas y no las personas que presentan el problema.
II. Rendición de cuentas y transparencia	**1.4**	En la página oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla no se cuenta con un acceso para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información. Respecto de las evaluaciones y los ASM, no se dispone de documentos oficiales en los que se aborde lo relativo a estos temas de rendición de cuentas.
III. Calidad de la información	**2.4**	Se carece de evidencia del reporte de los avances de los indicadores del Pp al gobierno federal. La población atendida son escuelas, se recomienda enfocarse en las personas.
IV. Orientación y medición de resultados	**2.3**	En el 60% de los indicadores de la MIR Federal no se alcanzó la meta programada. Para el caso de la MIR estatal, en el 75% de los indicadores no se obtuvo el resultado programado al inicio del ejercicio fiscal. Adicionalmente se identificaron inconsistencias en el monto aprobado y ejercido con el cual operó e Pp.
TOTAL	**2.4**	En la rendición de cuentas y transparencia, calidad de la información y la orientación y medición de resultados, hay procesos inconclusos, específicamente en lo relativo a acceso de la información, publicación de la misma, elaboración de evaluaciones e integración de los ASM, el cumplimiento de metas programadas y claridad en el monto ejercido durante el ejercicio fiscal que se evalúa.

ANEXOS G

Anexo 1. Indicadores de la MIR federal del programa

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Profesional medio)	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior a fin de que cuenten con infraestructura adaptada, equipamiento, acciones de orientación y/o acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras que limitan su acceso a los servicios educativos.	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi,n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)]x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Total media superior)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi,n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)]x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres media superior)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitar ios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi,n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)]x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres media superior)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi,n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)]x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria indígena)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi,n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)]x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Cursos comunitarios)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi,n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)]x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria Total)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi,n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)]x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres Primaria)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi, n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)] x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres Primaria)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi, n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)] x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria general)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la edu-cación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi, n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)] x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Técnica)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi, n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)] x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior porservicio (Telesecundaria)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi, n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)] x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Total)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi, n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)] x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Hombres)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi, n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)] x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Mujeres)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi, n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)] x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato general)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi, n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)] x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior	
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Hombres)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior	
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior	
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Hombres)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior	
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: TBE= MATR/(POBTOT) X 100, donde TBE = Tasa bruta de escolarización MATR = Matrícula total al inicio del ciclo escolar del tipo educativo determinado POBTOT = Población total en el rango de edad: 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 22 años para educación superior	
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria General)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi,n= [1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)]x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato tecnológico)		Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior, distinguiendo por tipo de servicio. Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general; primaria indígena y cursos comunitarios, además del indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desagrega en tres tipos de servicio: secundaria general; secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria. Media superior: profesional técnico, bachillerato general y bachillerato tecnológico. Fórmula para su cálculo: TAPRIi, n=[1(MTi,n+1NIi,n+1+EGi,n/MTi,n)] x100 donde: TAPRIi,n: Tasa de abandono escolar en primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo escolar (n) MTi,n+1: Matrícula total del tipo de servicio (i) para el ciclo (n+1) NIi,n+1: Matrícula de Nuevo ingreso a primer grado de primaria para el tipo de servicio (i) en el ciclo (n+1). EGi,n: Egresados	
	Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial		Estratégico	Tasa	Porcentaje	Anual	(Matrícula total en los servicios de educación especial nivel básico en n / Matrícula total en los servicios de educación especial nivel básico n-1) x 100	
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	Las instituciones de educación básica, media superior y superior, que brindan servicios educativos a la población en contexto de vulnerabilidad, cuentan con infraestructura adaptada, equipamiento, acciones de orientación y/o acciones de fortalecimiento que permiten eliminar las barreras que limitan el acceso de la población a los servicios educativos.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Matrícula en contexto de vulnerabilidad en servicios de educación especial beneficiados con acciones del programa, en el año t / Total de matrícula en los servicios de educación especial (USAER y CAM) en el ciclo escolar 2017-2018, reportados en la estadística educativa 911 en el año t-1) X 100	
	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en el año t.		Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Matrícula en contexto de vulnerabilidad atendida en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) apoyados en el año t / Matrícula total en condiciones de vulnerabilidad de las Instituciones de Educación Media Superior) X 100	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) apoyadas.		Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Matrícula en contexto de vulnerabilidad reportada en la Estadística Educativa por las IPES apoyadas en el año t / Matrícula en contexto de vulnerabilidad reportada en la Estadística Educativa 911 por las IPES en el año t-1) X 100	
	Porcentaje de escuelas, centros y/o servicios educativos, que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad		Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Sumatoria de Escuelas de educación indígena + Centros educativos migrantes que se beneficiaron con acciones del PIEE en el año t / Sumatoria de Escuelas de educación indígena reportadas en la estadística educativa 911 + Centros educativos migrantes reportados en el SINACEM en el año t) X 100	
Componente	Porcentaje de acciones implementadas en centros educativos migrantes.	A Acciones en centros educativos migrantes implementadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Acciones implementadas en centros educativos migrantes en el año t/ Acciones programadas para centros educativos migrantes en el año t) X 100	
	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los servicios de educación especial (USAER y CAM) en el año t	B Acciones para el fortalecimiento de los servicios de educación especial (USAER y CAM) implementadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Número de acciones implementadas para el fortalecimiento de los servicios de educación especial otorgados en el año t / Número de acciones programadas para el fortalecimiento de los servicios de educación especial focalizados por las AEL en el año t) X 100	
	Porcentaje de CAED del nivel medio superior instalados con equipamiento y adaptación de espacios.	C Centros de atención a estudiantes con discapacidad (CAED) de tipo medio superior con equipamiento y/o adaptación de espacios instalados.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Número de CAED del nivel medio superior instalados en el año t / Total de CAED de nivel medio superior programados a instalar en el año t) X100	
	Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que son apoyadas respecto del total de IPES adscritas a la SES que reportan matrícula de vulnerabilidad.	D Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) apoyadas para mejorar las condiciones institucionales en favor de los estudiantes en contexto de vulnerabilidad.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Anual	(Número de IPES apoyadas en beneficio de estudiantes en contexto de vulnerabilidad en el año t / Total de IPES adscritas a la SES que reportan matrícula en contexto de vulnerabilidad en la Estadística Educativa 911 en el año t-1) X 100	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Componente	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas de educación indígena.	E Acciones en escuelas de educación indígena implementadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Acciones implementadas en escuelas de educación indígena en el año t / Acciones programadas para escuelas de educación indígena en el año t) X 100	
Actividad	Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t	B1 Revisar los Planes Anuales de Trabajo para la implementación de acciones en beneficio de los servicios de educación especial.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Total Planes Anuales de Trabajo revisados en el año t / Total de Planes de Trabajo enviados por las Autoridades Educativas en el año t) X 100	
	Porcentaje de propuestas de instalación de CAED aprobadas	C2 Aprobación de propuestas de Instalación de Centros de atención a estudiantes con discapacidad (CAED) del tipo medio superior.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Anual	(Número de propuestas aprobadas para la instalación de CAED en el año t /Total de propuestas presentadas para la instalación de CAED en el año t) X 100	
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes con discapacidad dictaminados favorablemente.	D3 Dictaminación de proyectos institucionales para favorecer la inclusión y la equidad de los estudiantes de educación superior en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena) y discapacidad	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Anual	(Número de proyectos con objetivos específicos para el beneficio de estudiantes con discapacidad dictaminados favorablemente en el año t / Número de proyectos dictaminados en el año t) X 100	
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena y exceptuando discapacidad) dictaminados favorablemente.		Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Anual	(Número de proyectos con objetivos específicos para el beneficio de estudiantes en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena y exceptuando discapacidad) dictaminados favorablemente en el año t / Número de proyectos dictaminados en el año t) X 100	
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación indígena recibidos	E4 Seguimiento a los informes técnico-pedagógicos de educación indígena, migrante y especial, remitidos por las Autoridades Educativas Locales	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Total de informes técnico-pedagógicos de educación indígena recibidos en el año t / Total de informes técnico -pedagógicos de educación indígena esperados en el año t) X 100	

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Actividad	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación migrante recibidos		Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Total de informes técnico-pedagógicos de educación migrante recibidos en el año t / Total de informes técnico -pedagógicos de educación migrante esperados en el año t) X 100	
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos		Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Total de Informes Técnico-pedagógicos revisados en el año t/ total de Informes Técnico-pedagógicos remitidos por las Autoridades Educativas en el año t) X 100	

Fuente: Secretaría de Educación Pública. (2018). MIR 2018_Ramo 11. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Recuperado de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2018/S244.pdf

Anexo 2. Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Convenio en el estado de Puebla en 2018

Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)					
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen Narrativo**	**Presupuesto del Pp (Devengado – pesos – 2018)**
Subsecretaría de Educación Obligatoria	S076	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos.	14,658,887.14
			Propósito	Las escuelas públicas de educación básica en el estado de puebla que brindan servicios educativos a la población en contexto de vulnerabilidad cuentan con acciones de fortalecimiento que facilitan la atención a dichos grupos.	

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp). Dirección de Evaluación. Archivo xls: FORMATO: DPSAG 2019 (EVALUACIÓN) PAE 2018.
Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Ejercicio Fiscal 2018. Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. Recuperado de http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_Ejecutivo_201801.pdf.

Anexo 3. Indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Convenio en el estado de Puebla en 2018

Clave y nombre del Pp: S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Ejecutor: 0319 – Subsecretaria de Educación Básica y Media Superior

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	Tasa de egreso de las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa para la inclusión y la equidad educativa.	Mide la tasa de egreso escolar de las escuelas públicas de educación básica incorporadas a programa para la inclusión y la equidad educativa	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	(VA/V2)*BASE	Informe de evaluación del proceso de incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos del estado de Puebla
Propósito	Porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas.	Mide el porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(V1/V2)*100	Guía de instalación de las unidades de igualdad de género
Componente	Porcentaje de docentes capacitados para escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial	Mide el porcentaje de docentes capacitados de escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	(V1/V2)*100	Manuales de indicadores con PEG para aplicar en materia de rendición de cuentas
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante	Mide el porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	(V1/V2)*100	Informe de resultados de las dependencias en el estado, pláticas con lenguaje incluyente, eliminación de estereotipos, erradicar clasificación de las mujeres en medios digitales e impresos

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Ejercicio Fiscal 2018. Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, p. 44. Recuperado de http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_Ejecutivo_201801.pdf.

Anexo 4. Vinculación del programa con los objetivos del PND, PED y de los programas especiales o institucionales vigentes en la entidad

Objetivo o rubros de asignación del Subsidio o Convenio	Objetivos, estrategia y líneas de acción del PND	Objetivos, estrategia y líneas de acción del PED	Objetivos del programa especial o institución
Con tribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a instituciones de educación básica, media superior y superior; a fin de que cuenten con una infraestructura adaptada, equipamiento, acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras para el aprendizaje que limitan su acceso a los servicios educativos.	**Objetivo 3.2.** Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. **Estrategia 3.2.1.** Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. **Líneas de acción:** definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula; desarrollar la capacidad de la supervisión escolar y del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, para favorecer la Inclusión Educativa; impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión; robustecer la educación indígena, la destinada a alumnas/os migrantes y adecuar la infraestructura y el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de las/jóvenes con discapacidad.	**Eje 1.** Igualdad de oportunidades **Objetivo general:** hacer de Puebla un estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a las y los poblanos, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y exclusión social. **Estrategia General:** Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.	Las escuelas públicas de educación básica en el Estado de Puebla que brindan servicios educativos a la población en contexto de vulnerabilidad con acciones de fortalecimiento que facilitan la atención a dichos grupos (Refiere al propósito del árbol de objetivos).

Fuente: Elaboración propia con base en: Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. (2018). Diagnóstico del Programa Presupuestario. Programa de Inclusión y Equidad Educativa (S076). Subsecretaría de Educación Obligatoria y Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración. Carpeta 2, Archivo Word: diagnóstico s076.
Secretaría de Educación Pública. (2017). Acuerdo número 27/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio Fiscal 2018. Dirección de Evaluación. Carpeta 1, Archivo pdf: rp2018_compressed.
Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Ejercicio Fiscal 2018. Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa p

Anexo 5. Presupuesto devengado o ejercicio del Convenio por tipo de financiamiento en 2018

Nombre de la fuente de gasto	Presupuesto devengado o ejercido			Monto total	Criterios o justificación de la fuente seleccionada
	Recursos federales	Recursos estatales	Otros recursos		
Ramo 11 (Educación Pública)	14,658,887.14	-	-	14,658,887.14	Son recursos que asignó el Gobierno Federal en el marco del PND 2013-2018.
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)				**14,658,887.14**	
Total fondo /Total de las otras fuentes de financiamiento				%	

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp). Dirección de Evaluación. Archivo xls: FORMATO: DPSAG 2019 (EVALUACIÓN) PAE 2018.

Anexo 6. Complementariedad del Convenio con otros Programas Públicos

No.	Nombre del Programa	Siglas	Objetivo	Población Objetivo
1	E004 Educación Básica	E004	Atender a la población de 3 a 15 años de edad en cualquier tipo y/o modalidad de educación (Propósito MIR)	Población de 3 a 15 años de edad en el Estado de Puebla.
2	F012 Educación y Cultura Indígena (Estatal)	F012	Población indígena de 3 a 15 años de edad del estado de Puebla cuenta con servicios de educación básica con equidad de género. (Propósito MIR)	Población de 3 a 15 años de edad en el Estado de Puebla.

Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. (2018). Diagnóstico del Programa Presupuestario. Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (S076). Subsecretaría de Educación Obligatoria y Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración, p. 14. Carpeta 2, Archivo Word: diagnóstico s076.

Anexo 7. Reportes trimestrales del Convenio en el Sistema de Formato Único

Nombre de la fuente de gasto	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Gestión de proyectos	N/D	N/D	N/D	Sí
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
	Evaluaciones	N/D	N/D	N/D	N/D
Información Desagregada	Gestión de proyectos	N/D	N/D	N/D	Sí
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
	Evaluaciones	N/D	N/D	N/D	N/D
Información Completa	Gestión de proyectos	N/D	N/D	N/D	Sí
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
	Evaluaciones	N/D	N/D	N/D	N/D
Información Actualizada	Gestión de proyectos	N/D	N/D	N/D	Sí
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
	Evaluaciones	N/D	N/D	N/D	N/D

Fuente elaboración propia con base en:
Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Marzo 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_1er_ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Junio 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_2do_ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Septiembre 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_3er_ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Diciembre 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_4to_ESTRATEGICOS.
Secretaría de la Función Pública. (2019). Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2018. Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018. Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación. Recuperado de http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/
Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Anexo 6. Cuantificación de la población atendida por tipo de proyecto, servicio o producto financiado con recursos del Subsidio o Convenio en 2018. Dirección de Evaluación. Carpeta 14, Archivo xls: anexo 6.

Nota: N/D: No disponible

Anexo 8. Análisis de la información reportada por las dependencias o entidades para monitorear el desempeño del programa a nivel estatal

Clave y nombre del Pp: S032 Seguro Médico Siglo XXI **Ejecutor:** SSEP

Nombre de la fuente de gasto	Nivel del SFU	Trimestre			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Información Homogénea	Indicadores estratégicos	N/A	N/A	N/A	Sí
	Indicadores de gestión	Sí	Sí	Sí	Sí
	Presupuesto	N/A	Sí	Sí	Sí
Información Desagregada	Indicadores estratégicos	N/A	N/A	N/A	Sí
	Indicadores de gestión	Sí	Sí	Sí	Sí
	Presupuesto	N/A	Sí	Sí	Sí
Información Completa	Indicadores estratégicos	N/A	N/A	N/A	Sí
	Indicadores de gestión	Sí	Sí	Sí	Sí
	Presupuesto	N/A	Sí	N/A	Sí
Información Actualizada	Indicadores estratégicos	N/A	N/A	Sí	Sí
	Indicadores de gestión	Sí	Sí	Sí	Sí
	Presupuesto	N/A	Sí	Sí	Sí

Fuente Elaboración propia con base en:
Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Marzo 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_1er_ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Junio 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_2do_ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Septiembre 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_3er_ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Diciembre 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_4to_ESTRATEGICOS.
Secretaría de la Función Pública. (2019). Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2018. Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018. Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación, 1083 p. Recuperado de http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/

Nota: N/A: No aplica.

Anexo 9. Evaluaciones del desempeño del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Puebla

Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de evaluación	Modalidad	Instancia evaluadora	Medios de difusión

Fuente:

A partir de la información proporcionada por la SFA y la búsqueda en internet, no se dispone de evaluaciones del programa presupuestario.

Anexo 10. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Convenio

Ejercicio fiscal evaluado:	Producto de Seguimiento de ASM:	Total de ASM Aceptados:
Instancias participantes:		

No.	ASM aceptado	Tipo de ASM	Nivel de prioridad	Medios de verificación	Medios de verificación	Porcentaje de avance

Fuente:

A partir de la información proporcionada por la SFA, no se dispone de ASM del programa presupuestario.

Anexo 11. Análisis de la información reportada por las dependencias o entidades para monitorear el desempeño del programa a nivel estatal

Datos de los Programas Presupuestarios (Pp)						
Ejecutor *	**Clave del Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel del Pp vinculado al programa**	**Resumen narrativo**	**Indicador de Desempeño**	**Nivel de vinculación o contribución**
0319(1)	S076	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad, mediante el equipamiento, infraestructura adaptada y fortalecimiento en acciones para la atención de la población en contexto de vulnerabilidad de las instituciones de educación básica del estado de Puebla.	Tasa de egreso de las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa para la inclusión y la equidad educativa.	Alto
			Propósito	Las escuelas públicas de educación básica del estado de Puebla que atienden a la población en contexto de vulnerabilidad, cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de dichos grupos.	Porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas	Alto
			Componente	Docentes que prestan servicios de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial capacitados.	Porcentaje de docentes capacitados para escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial.	Alto
				Estrategias de equidad para reducir las brechas de acceso a la educación en la población indígena, especial y migrante en riesgo, implementadas.	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante.	Alto

*Siglas:
(1) Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Ejercicio Fiscal 2018. Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, p. 44. Recuperado de http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_Ejecutivo_201801.pdf.

Anexo 12. Análisis de los indicadores del desempeño federales del programa

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevancia	Adecuado	Monitoreable
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Profesional medio)	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior a fin de que cuenten con infraestructura adaptada, equipamiento, acciones de orientación y/o acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras que limitan su acceso a los servicios educativos.	Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Total media superior)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres media superior)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres media superior)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria indígena)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Cursos comunitarios)		Alto	Alto	Alto

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevancia	Adecuado	Monitoreable
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria Total)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres Primaria)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres Primaria)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria general)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Técnica)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Telesecundaria)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Total)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Hombres)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Mujeres)		Alto	Alto	Alto

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevancia	Adecuado	Monitoreable
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato general)		Alto	Alto	Alto
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)		Alto	Alto	Alto
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Hombres)		Alto	Alto	Alto
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres)		Alto	Alto	Alto
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total)		Alto	Alto	Alto
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Hombres)		Alto	Alto	Alto
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria General)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato tecnológico)		Alto	Alto	Alto
	Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial		Alto	Alto	Alto

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevancia	Adecuado	Monitoreable
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	Las instituciones de educación básica, media superior y superior, que brindan servicios educativos a la población en contexto de vulnerabilidad, cuentan con infraestructura adaptada, equipamiento, acciones de orientación y/o acciones de fortalecimiento que permiten eliminar las barreras que limitan el acceso de la población a los servicios educativos.	Alto	Alto	Alto
	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en el año t.		Alto	Alto	Alto
	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) apoyadas.		Alto	Alto	Alto
	Porcentaje de escuelas, centros y/o servicios educativos, que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad		Alto	Alto	Alto
Componente	Porcentaje de acciones implementadas en centros educativos migrantes.	**A** Acciones en centros educativos migrantes implementadas.	Medio	Medio	Alto
	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los servicios de educación especial (USAER y CAM) en el año t	**B** Acciones para el fortalecimiento de los servicios de educación especial (USAER y CAM) implementadas	Medio	Medio	Alto
	Porcentaje de CAED del nivel medio superior instalados con equipamiento y adaptación de espacios.	**C** Centros de atención a estudiantes con discapacidad (CAED) de tipo medio superior con equipamiento y/o adaptación de espacios instalados.	Alto	Alto	Alto
	Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que son apoyadas respecto del total de IPES adscritas a la SES que reportan matrícula de vulnerabilidad.	**D** Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) apoyadas para mejorar las condiciones institucionales en favor de los estudiantes en contexto de vulnerabilidad.	Alto	Alto	Alto

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Nivel		
			Relevancia	Adecuado	Monitoreable
Componente	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas de educación indígena.	**E** Acciones en escuelas de educación indígena implementadas.	Medio	Medio	Alto
Actividad	Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t	**B1** Revisar los Planes Anuales de Trabajo para la implementación de acciones en beneficio de los servicios de educación especial.	Medio	Medio	Alto
	Porcentaje de propuestas de instalación de CAED aprobadas	**C2** Aprobación de propuestas de Instalación de Centros de atención a estudiantes con discapacidad (CAED) del tipo medio superior.	Alto	Alto	Alto
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atendera estudiantes con discapacidad dictaminados favorablemente.	**D3** Dictaminación de proyectos institucionales para favorecer la inclusión y la equidad de los estudiantes de educación superior en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena) y discapacidad.	Alto	Medio	Alto
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivosespecíficosparaatender a estudiantes en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena y exceptuando discapacidad) dictaminados favorablemente.		Alto	Medio	Alto
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación indígena recibidos	**E4** Seguimiento a los informes técnico-pedagógicos de educación indígena, migrante y especial, remitidos por las Autoridades Educativas Locales	Alto	Medio	Alto
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación migrante recibidos		Alto	Medio	Alto
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos		Alto	Medio	Alto

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Educación Pública. (2018). MIR 2018_Ramo 11. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Recuperado de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2018/S244.pdf

Anexo 13. Análisis de las metas de los indicadores del desempeño federales del programa

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Trimestre				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Profesional medio)	Anual	N/A	N/A	N/A	20	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Total media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A	12	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A	14	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A	10	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria indígena)	Anual	N/A	N/A	N/A	3	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Cursos comunitarios)	Anual	N/A	N/A	N/A	5	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria Total)	Anual	N/A	N/A	N/A	1	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres Primaria)	Anual	N/A	N/A	N/A	1	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres Primaria)	Anual	N/A	N/A	N/A	1	Sí

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Trimestre				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria general)	Anual	N/A	N/A	N/A	4	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Técnica)	Anual	N/A	N/A	N/A	7	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Telesecundaria)	Anual	N/A	N/A	N/A	5	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Total)	Anual	N/A	N/A	N/A	5	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A	6	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A	4	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato general)	Anual	N/A	N/A	N/A	11	Sí
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)	Anual	N/A	N/A	N/A	79	Sí
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A	76	Sí
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A	81	Sí
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total)	Anual	N/A	N/A	N/A	40	Sí

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Trimestre				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Fin	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A	39	Sí
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A	40	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria General)	Anual	N/A	N/A	N/A	1	Sí
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato tecnológico)	Anual	N/A	N/A	N/A	14	Sí
	Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial	Anual	N/A	N/A	N/A	132.48	
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	N/A	N/A	1	Sí	124.51	
	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en el año t.	Anual	N/A	N/A	N/A	20.23	Sí
	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) apoyadas.	Anual	N/A	N/A	N/A	35.47	Sí
	Porcentaje de escuelas, centros y/o servicios educativos, que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad	Anual	N/A	N/A	N/A	25.58	Sí

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Trimestre				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Componente	Porcentaje de acciones implementadas en centros educativos migrantes.	Anual	N/A	N/A	N/A	26.52	Sí
	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los servicios de educación especial (USAER y CAM) en el año t	Anual	N/A	N/A	N/A	99.38	Sí
	Porcentaje de CAED del nivel medio superior instalados con equipamiento y adaptación de espacios.	Anual	N/A	N/A	N/A	100.00	Sí
	Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que son apoyadas respecto del total de IPES adscritas a la SES que reportan matrícula de vulnerabilidad.	Anual	N/A	N/A	N/A	13.18	Sí
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas de educación indígena.	Anual	N/A	N/A	N/A	25.54	Sí
	Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t	Anual	N/A	N/A	N/A	100.00	Sí
	Porcentaje de propuestas de instalación de CAED aprobadas	Anual	N/A	N/A	N/A	100.00	Sí
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atendera estudiantes con discapacidad dictaminados favorablemente.	Anual	N/A	N/A	N/A	75.00	Sí
Actividad	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena y exceptuando discapacidad) dictaminados favorablemente.	Trimestral	N/D	N/D	N/D	69.64	Sí

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Trimestre				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Actividad	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación indígena recibidos	Anual	N/A	N/A	N/A	100.00	Sí
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos deeducación migrante recibidos	Anual	N/A	N/A	N/A	75.00	Sí
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos	Anual	N/A	N/A	N/A	69.64	Sí
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación indígena recibidos	Semestral	N/A	N/D	N/A	66.67	Sí
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación migrante recibidos	Semestral	N/A	N/A	N/A	66.67	Sí
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos	Trimestral	N/D	N/D	N/D	100.00	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Educación Pública. (2018). MIR 2018_Ramo 11. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Recuperado de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2018/S244.pdf
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018). Avance de los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Ejercicio Fiscal 2018. Recuperado de https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S221

Anexo 14. Análisis de los indicadores del desempeño estatales vinculados al Convenio

Clave del Pp: S076 **Nombre del Pp** Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Nivel de la MIR	Indicador*	Definición	Nivel		
			Relevancia	Adecuado	Monitoreable
Fin	Tasa de egreso de las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa para la inclusión y la equidad educativa.	Mide la tasa de egreso escolar de las escuelas públicas de educación básica incorporadas a programa para la inclusión y la equidad educativa	Alto	Alto	Alto
Propósito	Porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas.	Mide el porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas	Alto	Alto	Alto
Componente	Porcentaje de docentes capacitados para escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial	Mide el porcentaje de docentes capacitados de escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial	Medio	Alto	Alto
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante	Mide el porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante	Bajo	Bajo	Alto

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Ejercicio Fiscal 2018. Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, p. 44. Recuperado de http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_Ejecutivo_201801.pdf

Anexo 15. Análisis de las metas de los indicadores del desempeño estatales vinculados al Convenio

Clave del Pp: S076 **Nombre del Pp** Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta				¿Permite acreditar el grado de avance de los objetivos?
			Trimestre				
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Fin	Tasa de egreso de las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa para la inclusión y la equidad educativa.	Anual	N/A	N/A	N/A	20.72	Sí
Propósito	Porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas.	Anual	N/A	N/A	N/A	5.17	Sí
Componente	Porcentaje de docentes capacitados para escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial	Irregular	N/A	N/A	N/A	34.32	Sí
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante	Irregular	N/A	N/A	N/A	100	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno del Estado de Puebla. (2018a). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Marzo 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_1er_ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018b). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Junio 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_2do_ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018c). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Septiembre 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_3er_ ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018d). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Diciembre 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_4to_ ESTRATEGICOS.
Secretaría de la Función Pública. (2019). Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2018. Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018. Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación, 1083 p. Recuperado de http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/
Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Ejercicio Fiscal 2018. Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, p. 44. Recuperado de http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_Ejecutivo_201801.pdf.

Anexo 16. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del Convenio

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Profesional medio)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Total media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria indígena)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Cursos comunitarios)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres Primaria)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres Primaria)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria general)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Técnica)	Anual	N/A	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Telesecundaria)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato general)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria General)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato tecnológico)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial	Anual	9.27	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	Anual	9.27	N/A	N/A
	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en el año t.	Anual	15.85	N/A	N/A
	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) apoyadas.	Anual	40.57	N/A	N/A
	Porcentaje de escuelas, centros y/o servicios educativos, que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad	Anual	25.00	N/A	N/A
Componente	Porcentaje de acciones implementadas en centros educativos migrantes.	Anual	25.00	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los servicios de educación especial (USAER y CAM) en el año t	Anual	100.00	N/A	N/A
	Porcentaje de CAED del nivel medio superior instalados con equipamiento y adaptación de espacios.	Anual	100.00	N/A	N/A
	Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que son apoyadas respecto del total de IPES adscritas a la SES que reportan matrícula de vulnerabilidad.	Anual	12.73	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas de educación indígena.	Anual	25.00	N/A	N/A
Actividad	Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t	Trimestral	100.00	N/D	N/A
	Porcentaje de propuestas de instalación de CAED aprobadas	Anual	100.00	N/A	N/A
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes con discapacidad dictaminados favorablemente.	Anual	73.21	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Actividad	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena y exceptuando discapacidad) dictaminados favorablemente.	Anual	62.50	N/A	N/A
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación indígena recibidos	Semestral	66.67	N/A	N/A
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación migrante recibidos	Semestral	66.67	N/A	N/A
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos	Trimestral	100.00	N/D	N/D

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Profesional medio)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Total media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria indígena)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Cursos comunitarios)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres Primaria)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres Primaria)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria general)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Técnica)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Telesecundaria)	Anual	N/A	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato general)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria General)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato tecnológico)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial	Anual	9.27	N/A	N/A
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	Anual	9.27	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en el año t.	Anual	15.85	N/A	N/A
	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) apoyadas.	Anual	40.57	N/A	N/A
	Porcentaje de escuelas, centros y/o servicios educativos, que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad	Anual	25.00	N/A	N/A
Componente	Porcentaje de acciones implementadas en centros educativos migrantes.	Anual	25.00	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los servicios de educación especial (USAER y CAM) en el año t	Anual	100.00	N/A	N/A
	Porcentaje de CAED del nivel medio superior instalados con equipamiento y adaptación de espacios.	Anual	100.00	N/A	N/A
	Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que son apoyadas respecto del total de IPES adscritas a la SES que reportan matrícula de vulnerabilidad.	Anual	12.73	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas de educación indígena.	Anual	25.00	N/A	N/A
Actividad	Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t	Trimestral	100.00	N/D	N/A
	Porcentaje de propuestas de instalación de CAED aprobadas	Anual	100.00	N/A	N/A
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes con discapacidad dictaminados favorablemente.	Anual	73.21	N/A	N/A
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena y exceptuando discapacidad) dictaminados favorablemente.	Anual	62.50	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Actividad	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación indígena recibidos	Semestral	66.67	N/A	N/A
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación migrante recibidos	Semestral	66.67	N/A	N/A
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos	Trimestral	100.00	N/D	N/D

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Profesional medio)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Total media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres media superior)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria indígena)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Cursos comunitarios)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres Primaria)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres Primaria)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria general)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Técnica)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Telesecundaria)	Anual	N/A	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato general)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Hombres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria General)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato tecnológico)	Anual	N/A	N/A	N/A
	Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial	Anual	9.27	N/A	N/A
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	Anual	9.27	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en el año t.	Anual	15.85	N/A	N/A
	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) apoyadas.	Anual	40.57	N/A	N/A
	Porcentaje de escuelas, centros y/o servicios educativos, que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad	Anual	25.00	N/A	N/A
Componente	Porcentaje de acciones implementadas en centros educativos migrantes.	Anual	25.00	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los servicios de educación especial (USAER y CAM) en el año t	Anual	100.00	N/A	N/A
	Porcentaje de CAED del nivel medio superior instalados con equipamiento y adaptación de espacios.	Anual	100.00	N/A	N/A
	Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que son apoyadas respecto del total de IPES adscritas a la SES que reportan matrícula de vulnerabilidad.	Anual	12.73	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas de educación indígena.	Anual	25.00	N/A	N/A
Actividad	Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t	Trimestral	100.00	N/D	N/A
	Porcentaje de propuestas de instalación de CAED aprobadas	Anual	100.00	N/A	N/A
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes con discapacidad dictaminados favorablemente.	Anual	73.21	N/A	N/A
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena y exceptuando discapacidad) dictaminados favorablemente.	Anual	62.50	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Actividad	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación indígena recibidos	Semestral	66.67	N/A	N/A
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación migrante recibidos	Semestral	66.67	N/A	N/A
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos	Trimestral	100.00	N/D	N/D

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Profesional medio)	Anual	N/A	20	24.2
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Total media superior)	Anual	N/A	12	48.30
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres media superior)	Anual	N/A	14	37.50
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres media superior)	Anual	N/A	10	63.30
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria indígena)	Anual	N/A	2	-200.00
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Cursos comunitarios)	Anual	N/A	5	109.10
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria Total)	Anual	N/A	1	-150.00
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres Primaria)	Anual	N/A	1	-150.00
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres Primaria)	Anual	N/A	1	-300.00
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria general)	Anual	N/A	4	316.70
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Técnica)	Anual	N/A	7	-85.70
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Telesecundaria)	Anual	N/A	5	-16.70

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Total)	Anual	N/A	5	133.30
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Hombres)	Anual	N/A	6	100.00
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Mujeres)	Anual	N/A	4	180.00
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato general)	Anual	N/A	11	54.70
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)	Anual	N/A	79	90.80
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Hombres)	Anual	N/A	76	89.90
	Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres)	Anual	N/A	81	100.70
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total)	Anual	N/A	40	94.90
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Hombres)	Anual	N/A	39	84.90
	Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres)	Anual	N/A	40	103.60
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria General)	Anual	N/A	1	-200.00
	Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato tecnológico)	Anual	N/A	14	22.20
	Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial	Anual	9.27	132.48	188.36
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	Anual	9.27	124.51	188.3

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Propósito	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) en el año t.	Anual	15.85	20.23	127.63
	Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad matriculada en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) apoyadas.	Anual	40.57	35.47	87.43
	Porcentaje de escuelas, centros y/o servicios educativos, que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad	Anual	25.00	25.58	102.32
Componente	Porcentaje de acciones implementadas en centros educativos migrantes.	Anual	25.00	26.52	106.1
	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de los servicios de educación especial (USAER y CAM) en el año t	Anual	100.00	99.38	99.30
	Porcentaje de CAED del nivel medio superior instalados con equipamiento y adaptación de espacios.	Anual	100.00	100.00	100.00
	Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que son apoyadas respecto del total de IPES adscritas a la SES que reportan matrícula de vulnerabilidad.	Anual	12.73	13.18	103.53
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas de educación indígena.	Anual	25.00	25.54	102.16
Actividad	Porcentaje de Planes Anuales de Trabajo de educación especial revisados en el año t	Trimestral	100.00	100.00	100.00
	Porcentaje de propuestas de instalación de CAED aprobadas	Anual	100.00	100.00	100.00
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes con discapacidad dictaminados favorablemente.	Anual	73.21	75.00	102.45
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena y exceptuando discapacidad) dictaminados favorablemente.	Anual	62.50	69.64	111.43

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Actividad	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación indígena recibidos	Semestral	66.67	66.67	100.00
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación migrante recibidos	Semestral	66.67	66.67	100.00
	Porcentaje de informes técnico-pedagógicos de educación especial recibidos	Trimestral	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Educación Pública. (2018). MIR 2018_Ramo 11. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Recuperado de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2018/S244.pdf
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018). Avance de los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Ejercicio Fiscal 2018. Recuperado de https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S221

Nota: N/A. No aplica.
N/D: No disponible

Anexo 17. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del programa

Clave del Pp: S076 **Nombre del Pp** Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de egreso de las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa para la inclusión y la equidad educativa.	Anual	23.33	N/A	N/A
Propósito	Porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas.	Anual	5.84	N/A	N/A
Componente	Porcentaje de docentes capacitados para escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial	Irregular	100	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante	Irregular	100	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de egreso de las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa para la inclusión y la equidad educativa.	Anual	23.33	N/A	N/A
Propósito	Porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas.	Anual	5.84	N/A	N/A
Componente	Porcentaje de docentes capacitados para escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial	Irregular	100	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante	Irregular	100	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de egreso de las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa para la inclusión y la equidad educativa.	Anual	23.33	N/A	N/A
Propósito	Porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas.	Anual	5.84	N/A	N/A
Componente	Porcentaje de docentes capacitados para escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial	Irregular	100	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante	Irregular	100	N/A	N/A

Nivel de la MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4		
			Meta programada	Realizado al periodo	Avance %
Fin	Tasa de egreso de las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa para la inclusión y la equidad educativa.	Anual	23.33	20.72	88.81
Propósito	Porcentaje de las escuelas públicas de educación básica con programa para la inclusión y la equidad educativa que cuentan con apoyos de fortalecimiento, infraestructura adaptada y equipamiento para la atención de la población en contextos de vulnerabilidad incorporadas.	Anual	5.84	5.17	88.53
Componente	Porcentaje de docentes capacitados para escuelas de educación indígena, centros de educación migrante y servicios públicos de educación especial	Irregular	100	34.32	34.32
	Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación indígena, educación especial y centros de educación migrante	Irregular	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno del Estado de Puebla. (2018a). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Marzo 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_1er_ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018b). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Junio 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_2do_ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018c). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Septiembre 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_3er_ ESTRATEGICOS.
Gobierno del Estado de Puebla. (2018d). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Diciembre 2018. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_4to_ ESTRATEGICOS.
Secretaría de la Función Pública. (2019). Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2018. Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018. Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación, 1083 p. Recuperado de http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/
Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). Ejercicio Fiscal 2018. Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, p. 44. Recuperado de http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_Ejecutivo_201801.pdf.

Nota: N/A. No aplica.
N/D: No disponible

Anexo 18. Presupuesto del programa en 2018 por Capítulo de Gasto

Capítulo de Gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Modificado
1000 Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente				
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio				
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales				
	1400	Seguridad social				
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas				
	1600	Previsiones				
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos				
		Subtotal de capítulo 1000				
2000 Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales				
	2170	Materiales y útiles de enseñanza	$8,002,137.4	---	$8,002,137.4	100
	2200	Alimentos y utensilios				
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización				
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación				
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio				
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos				
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos				
	2800	Materiales y suministros para seguridad				
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores				
		Subtotal de Capítulo 2000	**$8,002,137.4**		**$8,002,137.4**	**100**

Capítulo de Gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Modificado
3000 Servicios generales	3100	Servicios básicos				
	3200	Servicios de arredramiento				
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios				
	3340	Servicios de capacitación	$6,035,150.76	---	$6,035,150.76	100
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales				
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación				
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad				
	3700	Servicios de traslado y viáticos				
	3800	Servicios oficiales				
	3900	Otros servicios generales				
	Subtotal de Capítulo 3000		**$6,035,150.76**	**---**	**$6,035,150.76**	**100**
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público				
	4200	Transferencias al resto del sector público				
	4300	Subsidios y subvenciones				
	4400	Ayudas sociales	$700,000.00	---	$700,000.00	100
	4500	Pensiones y jubilaciones				
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos				
	4700	Transferencias a la seguridad social				
	4800	Donativos				
	4900	Transferencias al exterior				
	Subtotal de Capítulo 4000		**$12,770,301.52**	**---**	**$700,000.00**	**100**
5000 Bienes muebles e inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración				
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo				
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio				
	5400	Vehículos y equipo de transporte				

Capítulo de Gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Modificado
5000 Bienes muebles e inmuebles	5500	Equipo de defensa y seguridad				
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas				
	5700	Activos biológicos				
	5800	Bienes inmuebles				
	5900	Activos intangibles				
	Subtotal de Capítulo 5000					
6000 Obras públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público				
	6200	Obra pública en bienes propios				
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento				
	Subtotal de Capítulo 6000					
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas				
	7200	Acciones y participaciones de capital				
	7300	Compra de titulos y valores				
	7400	Concesion de prestamos				
	7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos				
	7600	Otras inversiones financieras				
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales				
	Subtotal de Capítulo 7000					
8000 Participaciones y aportaciones	8100	Participaciones				
	8300	Aportaciones				
	8500	Convenios				
	Subtotal de Capítulo 8000					

Capítulo de Gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Modificado
9000 Deuda Pública	9100	Amortizacion de la deuda publica				
	9200	Intereses de la deuda publica				
	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA				
	9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA				
	9500	COSTO POR COBERTURAS				
	9600	APOYOS FINANCIEROS				
	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)				
		Subtotal de Capítulo 9000				
		Total	**$26, 807, 589.68**		**$14,737,288.16**	**98.50%**

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración. (2019d). Anexo 5. Presupuesto del Fondo en 2018 por Capítulo de Gasto. Dirección de Evaluación. Carpeta 17, Archivo xls: anexo 5.

FUENTES DE REFERENCIA H

Acuerdo número 27/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio Fiscal 2018. (2017). Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta 1, Archivo pdf: rp2018_compressed.

Anexo 1. Fuentes de Financiamiento concurrentes del Subsidio o Convenio en 2018. (2019a). Secretaría de Finanzas y Administración. Dirección de Evaluación. Carpeta 8, Archivo xls: anexo 1.

Anexo 2. Cuantificación de la población potencial, objetivo ya atendida con recursos del Subsidio o Convenio en 2018. (2019b). Secretaría de Finanzas y Administración. Dirección de Evaluación. Carpeta 14, Archivo xls: anexo 2.

Anexo 4. Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo en 2018. (2019c). Secretaría de Finanzas y Administración. Dirección de Evaluación. Carpeta 15, Archivo xls: anexo 4.

Anexo 5. Presupuesto del Fondo en 2018 por Capítulo de Gasto. (2019d). Secretaría de Finanzas y Administración. Dirección de Evaluación. Carpeta 17, Archivo xls: anexo 5.

Anexo 6. Cuantificación de la población atendida por tipo de proyecto, servicio o producto financiado con recursos del Subsidio o Convenio en 2018. (2019e). Secretaría de Finanzas y Administración. Dirección de Evaluación. Carpeta 14, Archivo xls: anexo 6

Avance de los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. Ejercicio Fiscal 2018. (2018). Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S244

Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Marzo 2018. (2018a). Secretaría de Educación Pública. Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_1er_ESTRATEGICOS.

Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Junio 2018. Secretaría de Educación Pública. (2018b). Gobierno del Estado de Puebla. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_2do_ESTRATEGICOS.

Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Septiembre 2018. (2018c). Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_3er_ESTRATEGICOS.

Avance de Indicadores para Resultados. Periodo Enero-Diciembre 2018. (2018d). Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Evaluación. Carpeta AVANCE DE INDICADORES, Archivo pdf: Avance_de_indicadores_para _Resultados_4to_ESTRATEGICOS.

Convenio Marco para la Operación de Programas Federales: Fortalecimiento de la Calidad Educativa,

Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Convivencia Escolar (2018). Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. Dirección de Evaluación. Carpeta Información Programa Escuelas, Archivo pdf: CONVENIO MARCO 2018.

Datos de Identificación del Programa presupuestario (Pp). (2019f). Secretaría de Finanzas y Administración. Dirección de Evaluación. Archivo xls: FORMATO: DPSAG 2019 (EVALUACIÓN) PAE 2018.

Diagnóstico del Programa Presupuestario. Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (S076). Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. (2018a). Subsecretaría de Educación Obligatoria y Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración. Carpeta 2, Archivo word: diagnóstico s076.

Ejercicio Fiscal 2018. Matriz de Indicadores para Resultados. S076 – Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. (2019g). Secretaría de Finanzas y Administración. Recuperado de http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_Ejecutivo_201801.pdf.

Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2018. Informe de Evaluación Cuarto Trimestre 2018. (2019). Secretaría de la Función Pública. Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación, 1083 p. Recuperado de http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/.

Informe de Evaluación anual 2017. (2018b). Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla Dirección de Participación y Evaluación. Recuperado de http://sep.puebla.gob.mx/publicaciones-oficiales/itemlist/category/509-informes-de-evaluaci%C3%B3n-anual-de-la-gesti%C3%B3n-a-los-programas-presupuestarios-del-sistema-estatal-de-evaluaci%C3%B3n-see.

MIR 2018_Ramo 11. S244 Programa para la Inclusión y Equidad Educativa. (2018). Secretaría de Educación Pública Recuperado de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2018/S244.pdf.

Movimientos migratorios. (s.f.). INEGI Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=21.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. (2014). Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, 03-12-2014, Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2015/PEF_2015_abro.pdf.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. (2015). Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, 27-11-2015, Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2016/PEF_2016_abro.pdf.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. (2016). Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, 30-11-2016, Recuperado de http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Presupuestos/Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202017.pdf.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. (2017). Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación, 29-11-2017, Recuperado de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2018.pdf.

Proyecto del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019. (2019h). Secretaría de Finanzas y Administración. Dirección de Evaluación. Archivo Excel: FORMATO_DPPP 2019_final.

Leyes

Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018. (2017). Honorable Congreso del Estado de Puebla.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2015). Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 30-12-2015. Distrito Federal: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 92 p.

Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 30-01-2018. Distrito Federal: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 52 p.

Imagen en portada diseñada por Freepik

Fotografía original recavada de Corresponsales Indígenas, Buscan en la Mixteca frenar violencia de género. Recavada el 10 de octubre de 2019 a través de la web: http://corresponsalesindigenas.blogspot.com/2012/11/buscan-en-la-mixteca-frenar-la.html

I FICHA TÉCNICA

a) Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño del Convenio Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
b) Nombre o denominación del Subsidio o Convenio	S244 - Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
c) Ejercicio fiscal que se evalúa	2018
d) Dependencia Coordinadora del programa	Secretaría de Educación
e) Unidad(es) Responsable(s) de la coordinación del programa	Subsecretaría de Educación Obligatoria
f) Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la coordinación del programa	Dr. Melitón Lozano Pérez Secretario de Educación
g) Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	PAE 2019
h) Instancia coordinadora de la evaluación	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
i) Año de conclusión y entrega de la evaluación	2019
j) Tipo de evaluación	Específica de Desempeño.
k) Nombre de la instancia evaluadora externa	HERZO CONSULTORÍA FINANCIERA S.C.
l) Nombre del(a) coordinador(a) externo (a) de la evaluación	Dra. Martha Laura Hernández Pérez
m) Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	DAH Eduardo Sánchez García Cano
n) Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de evaluación)	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
o) Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Óscar Benigno Lezama Cabrales Director de Evaluación

p)	Nombre de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Óscar Benigno Lezama Cabrales Director de Evaluación Rodolfo de la Rosa Cabrera Subdirector de Evaluación de Programas Jordan de la Luz Robles Jefe de Departamento de Programas Federales Luis Antonio Domínguez Martínez Analista del Departamento de Programas Federales
q)	Forma de contratación de la instancia evaluadora.	Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas
r)	Costo total de la evaluación con IVA incluido.	$10,550,000.00 (Diez millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN). La presente evaluación forma parte de un conjunto de evaluaciones al Gasto Federalizado, siendo el costo aquí mencionado por el total de 22 evaluaciones realizadas.
s)	Fuente de financiamiento.	Recursos Estatales